

# Migrantes

Revista de Información y Pastoral Migratoria - Año XVII - Enero-Marzo 2011



Revista de información  
de la realidad migratoria.

Publicada en la Provincia de San  
Juan Bautista de los Misioneros  
de San Carlos - Scalabrinianos

## Realización

Centro Scalabrini

## Editor Responsable

Luiz Kendzierski

## Consejo Editorial

José Reyes y Varona  
Luiz Kendzierski  
Francisco Pellizari  
Esmeralda Siu Márquez  
Richard Zannotti  
José Moreno Mena  
Olivia Ruiz  
P. Flor María Rigoni

## Redacción y Diseño

Mayra Ceballos R.

## Fotografías

Archivo Casa del Migrante  
David Maung  
Luiz Kendzierski  
Erick Aguilar

## Dirección

Calle Galileo No. 239, Col. Postal,  
C.P. 22350; Tijuana, B.C., México

P.O. Box 430387  
92143-0387 San Ysidro, CA, USA

Para recibir la Revista enviar e-mail a:

[revmigrantes@yahoo.com](mailto:revmigrantes@yahoo.com)

Página web: [www.migrante.com.mx](http://www.migrante.com.mx)

HECHO EN MEXICO

Registro de Protección de  
derechos

04-2001-082816165400-102

## Impresión:

A.M.A.C  
Minería No. 100-71  
Otay Constituyentes  
TIJUANA, B.C.



Foto: Luiz Kendzierski

*Muro atravesando las  
montañas en la región de  
Tecate*

## *Editorial*

- P. Pat Murphy, C.S.

3

## *Testimonio*

- José Edwin García

4

## *Acontecer Migratorio*

- EU sepulta el muro virtual en la frontera

6

## *Actualidad*

- Control migratorio en los Estados Unidos  
Por: Melissa Keaney y Nora Preciado

11

## *Actualidad*

- Síntomas de deportaciones

Hno. William Becerra

16

## *Espiritualidad*

- Correspondencia Scalabrini a Corrigan

23

## *Desde el Alma*

- El Faraón de las fronteras

26

## *Conócenos*

- Únete al Voluntariado

27

# Editorial

## **LAS MALAS Y LAS BUENAS NOTICIAS SOBRE INMIGRACIÓN**

No es un secreto decir que con la reciente elección política, una vez más, la inmigración es un tema candente en los Estados Unidos. Por lo tanto, pensé que sería un momento adecuado para compartir con ustedes lo que veo como las "malas y las buenas noticias acerca de la inmigración".

Las "Malas Noticias" se pueden resumir echando un vistazo a las noticias y, en cualquier día, ustedes pueden ver la siguiente letanía de la retórica anti-inmigrante:

- *Frustrar el "Dream Act".*
- *Revocar la enmienda 14 para enviar a casa a los llamados "anchor babies"; es decir, a los hijos de los inmigrantes que nacen en los Estados Unidos.*
- *Negar los servicios en la sala de emergencia a los ilegales.*
- *En Missouri requerir que todos los exámenes para obtener la licencia de conducir se realicen únicamente en inglés. (Expedir licencia de conducir sólo a quienes hablen inglés).*
- *Implementar en Kansas una legislación como la de Arizona.*
- *Autorizar que las Tropas de Estado tengan control migratorio.*

Estoy seguro de que podríamos añadir muchos más ejemplos a esta lista y no terminar con lo que parece ser el círculo vicioso para diabolizar a quienes llamamos los inmigrantes indocumentados. Las noticias sobre la inmigración no son muy esperanzadoras y, en momentos, son verdaderamente deprimentes. Esto me lo dejó claro una carta que recientemente recibí de un "buen católico", que recibió su formación académica de una Preparatoria y Universidad Católica. Sus quejas sobre nuestro trabajo misionero con la comunidad hispana en Kansas se pueden resumir en estas palabras:

*Él (P. Pat) y la Iglesia Católica no tienen derecho a promover la inmigración ilegal en nombre de la compasión y la solidaridad que da lugar a todos los terribles problemas económicos, sociales y de desempleo que el ilegal ha creado.*

La carta continúa en una forma cada vez más venenosa acusando a la Iglesia Católica y a todos los inmigrantes de casi todos los problemas actuales de los Estados Unidos. Si tenemos nuestra aportación a las "malas noticias" cuando se trata de la parte frontal de la inmigración, y si no me creen, asegúrense de leer en esta edición de la Revista "Migrantes" el excelente artículo titulado: "Control Migratorio en los Estados Unidos".

Así, en medio de toda esta oscuridad ¿dónde vemos algunos destellos de luz y dónde encontramos nuestra esperanza para continuar la jornada? En este momento, yo encuentro mi inspiración y mi luz en dos fuentes:

**1. En los propios inmigrantes** - Siempre me sorprende que los que tienen tan poco están dispuestos a compartir muchos de sus dones y talentos. Me parece que nuestros mejores líderes laicos en nuestras Iglesias locales siempre están dispuestos a dar un paso adelante y a participar. Ellos me inspiran a seguir adelante y a continuar trabajando por una verdadera y justa reforma de inmigración.

**2. Desde las voces proféticas de algunos Obispos** - Hay un número de Obispos en EE.UU. que están dispuestos a ponerse en la línea y a tomar una postura profética para defender los derechos de todos los inmigrantes. Esto no es una cosa fácil para hacer y sé que reciben muchas cartas nada gratas y detestables, pero su postura me inspira.

Una de esas voces ha sido la del Obispo John Wester de Utah quien proféticamente declaró el 27 de abril de 2010:

*"Nuestros líderes nacionales deben educar al público estadounidense sobre la necesidad de una reforma y mostrar el valor para hacer que ocurra. Hasta que se apruebe la reforma migratoria, otros estados intentarán crear y hacer cumplir la ley de inmigración, con graves e ineficaces consecuencias.*

Para terminar, creo que la conclusión es bastante simple: lo que hemos estado haciendo no está funcionando y debemos encontrar una nueva manera. Mientras tanto, la pregunta sigue siendo: "¿qué hacemos con los que ya están aquí sin documentos?" Me duele decirlo, pero la realidad para las personas de fe es preguntarse "¿Qué haría Jesús?" Creo que sabemos lo que Él haría, así que tratemos de hacer lo mismo.



P. Pat Murphy C.S.

Mi nombre es José Edwin García López, tengo 29 años de edad, y viví doce años en Estados Unidos. Tenía 16 años cuando decidí irme a los Estados Unidos, soy originario de ciudad Madero en Tamaulipas. Decidí irme para mejorar la situación económica de mi familia, para sacar adelante a mi mamá, el sueño de uno es, que su familia no esté mal y por eso decidí irme para allá. Yo trabajaba en Tamaulipas en un microbús de checador pero era muy poco el dinero que recibía; también estudiaba y no me alcanzaba, tenía que mantener a mi mamá. Somos siete hermanos, todos tienen sus propias obligaciones, mi papá nos dejó cuando yo tenía 4 años el tuvo otra familia, mi mamá sufría y batallaba mucho yo veía como se mortificaba y dije ahora me toca a mí. Me fui a la aventura, me fui solo a Monterrey estuve trabajando de seguridad y con el poquito dinero que agarré me fui a Matamoros y me pasé por Nuevo Laredo Tamaulipas, por el río Bravo. Ya me andaba

llevando el río también, me sumí porque tiene mucha corriente, hay remolinos... me sumía y me sumía, según nos iban a pasar en lanchas, luego dijeron que en camas... A la mera hora uno de los guías se aventó al río con un mecate, éramos muchos y un chaparrito que iba detrás de mi sintió miedo, se apoyó en mi e hizo que me soltara del mecate y la corriente me empujó hacia abajo.

No sé como hice pero salí delante de ellos, salimos y caminamos todo el día, a todo eso el coyote nos traía dando vueltas... De repente, alguien gritó ¡ahí viene la migra! Y todos corrimos a diferentes lugares yo me metí debajo de un nopal y acabé todo espinado. Caminé por mucho tiempo, me dio temperatura porque llovió, llegué donde un señor me dio de comer y medicinas, después llegué a un lugar como una central camionera en donde dormí por siete noches; me quedaba debajo de las bancas, y ahí unos taxistas me cuidaban para que pudiera dormir.



Foto: Archivo Casa del Migrante



Conseguí trabajo en un restaurante pero no duré porque no entendía inglés. Me fui a una casa donde ayudan a las personas y un Padre me ayudó, ahí estuve como 15 días. Fui encontrando personas a mi paso que me tendieron la mano, junté 40 dólares llegué a Texas, igual sin conocer a nadie, pero echándole ganas. Llegué a otro albergue donde yo les ayudaba en el quehacer y un día llegó un señor pidiendo trabajadores yo me ofrecí a irme con él y así llegué a Luisiana donde trabajé con él en su negocio de maderas por casi dos años.

En eso fui conociendo otras cosas, teniendo amigos, tramité mi licencia, me fui abriendo camino yo solito, compré mi carrito pero siempre ayudándole a mi mamá, nunca dejé de ayudarlo, tuve diferentes tipos de trabajo: descargando barcos, estampando ropa, en restaurantes, poniendo bolsas en los basureros, limpieza, de cajero en McDonald's, lava platos, en fin... Tenía planes para mi futuro, quería casarme, tenía mi novia, pero me deportaron. El motivo de mi deportación fue porque yo iba durante la semana a ayudar a un amigo a organizar su taller, en realidad él me pagaba 20 o 30 dólares para que yo le moviera sus cosas. Una mañana llegue a tocar la puerta de su taller, un policía me vio, se me acercó y me preguntó que estaba haciendo allí.

Me puse nervioso, por todo lo que se oye de la policía...no pude decirles el nombre de mi amigo porque tiene un nombre raro siempre me cuesta pronunciarlo. Me preguntaron ¿Qué haces aquí? Yo le respondí: vengo a ayudarlo a mi amigo, porque me paga por lo que hago, me pidieron una identificación, se la mostré... me dijo está bien, me checaron hasta que me dijeron: José ya te puedes ir. Me fui a buscar a mi amigo a un lugar a donde yo sabía que estaba, entré a ese lugar, los policías me siguieron cuando yo salí me dijeron: José Edwin estás arrestado. Te intimidan, te echan miedo, te obligan a que te sientas culpable, me pusieron las manos atrás y me subieron a la patrulla, cuando estaba adentro escuché cuando el otro policía dijo que me iban a fastidiar por ser inmigrante nomás por eso. Me llevaron a un condado, el juez me sacó pero el policía insistía que no tenía papeles, llamaron a mi patrón pero no pudo hacer nada por mí.

El juez no te deja hablar, te llevaban a la corte para que tu escuches al juez, ellos te esquivan, que se

puede solucionar si te ponen un multa de 10 mil dólares, como vas a pagar esa cantidad, no te dejan hablar y dice la juez que si quieres un abogado tu lo tienes que pagar, la corte es para avisarte que te vas. Yo me enfermé y no me creían, no me querían llevar a ver al médico, al final me llevaron y me dijeron que necesitaba una endoscopia, me la programaron pero me sacaron antes de la fecha de la endoscopia, una doctora que estaba ahí me dijo: estos exámenes no los paga el gobierno.

Mi mamá tiene su casa que yo le ayudé a reconstruirla, por eso yo siento esa seguridad a donde voy a llegar. No tengo ahorros porque se gastaron en un tratamiento de mi hermano, a quien le descubrieron cáncer y pues había que echarle la mano; pero aun así he decidido irme a Tamaulipas a trabajar, todavía no sé en qué pero tengo fe que saldré adelante.

Ya me comuniqué con mi hermana y sentí muy bonito que después de tantos años todavía me quieren y mi hermana me dijo: ¿a qué te vas al otro lado?, mira nosotros hemos salido adelante aquí... Y es verdad ellos están bien, sin necesidad de ir a sufrir, yo les digo a los compas: ¿a qué se van para allá?, no hay nada y no nos quieren. Estoy agradecido a la Casa del Migrante de Tijuana porque cuando salí de la frontera me sentía desorientado; no sabía a dónde iba a llegar, aquí me ayudaron y me sentí seguro.



Foto: Archivo Casa Migrante

## EU sepulta el muro virtual en la frontera

La secretaria de Seguridad Interna informa medida al Congreso.

Sábado 15 de enero de 2011 J. Jaime Hernández Corresponsal | El Universal



Foto: Luiz Kendzierski

WASHINGTON. Tras casi cinco años de vida, el polémico proyecto de un muro virtual que buscaba asegurar la frontera de Estados Unidos con México y contener el flujo de la inmigración indocumentada fue sepultado ayer por la secretaria de Seguridad Interna (DHS), Janet Napolitano.

El fracaso del plan que según los reportes internos de DHS y de la oficina de rendición de cuentas del gobierno (GAO) nunca cumplió con los objetivos marcados y se había convertido en un saco sin fondo presupuestario, no ha dejado alternativa a la administración Obama, y ayer mismo confirmó su cancelación definitiva a los integrantes del comité de seguridad nacional de la Cámara de Representantes.

“El programa de SBInet no puede cumplir por sí solo su objetivo original de ofrecer una solución tecnológica única e integrada”, dijo Napolitano en un comunicado. Por ello, el “DHS seguirá una nueva ruta para asegurar la frontera sur” con México. La funcionaria adelantó así la reconfiguración de los planes que tomarán algunos elementos del proyecto original del muro virtual, nacido durante los años de la administración de George W. Bush, para perfeccionarlos, ajustarlos a las necesidades de cada sector fronterizo y combinarlos con otras medidas que ya han demostrado su eficacia a la hora de incautar drogas o reducir sustancialmente el paso de los inmigrantes que cruzan la

frontera ilegalmente. “El nuevo plan utilizará la tecnología ya probada y existente, ajustada a las necesidades del terreno y a la densidad de cada región fronteriza”, dijo Napolitano al destacar el reforzamiento de equipo y más de 20 mil elementos de la Patrulla Fronteriza que ya se encuentran operando bajo la nueva estrategia de seguridad fronteriza aprobada por la administración Obama.

El proyecto del muro virtual, que ya había consumido más de mil millones de dólares de los 2 mil millones contemplados inicialmente y de los casi ocho mil millones de dólares que llegaron a cotizarse hacia fines del 2009, se había convertido en motivo de constantes disputas entre demócratas y republicanos y en la muestra más evidente de la imposibilidad de sellar la frontera con México. “El programa SBInet ha sido una decepción grave y costosa desde su creación”, consideró el representante Bennie Thompson, un legislador demócrata de la Comisión de Seguridad Nacional de la Cámara Baja, en un comunicado en el que felicitó a Janet Napolitano por la cancelación del proyecto tras un año de audiencias e informes elaborados por el DHS y por la GAO en los que se ha recomendado su cancelación tras haber quedado patente “su escasa eficacia y su inviabilidad económica”. La complacida reacción de los demócratas contrastó, sin embargo, con el airado rechazo de los republicanos, que ayer mismo criticaron el retraso del gobierno a la hora de anunciar, primero, la moratoria del proyecto y, posteriormente, la cancelación definitiva del polémico plan sin haber ofrecido un plan alternativo. “Esto refleja la falta de urgencia de la administración Obama para asegurar la frontera con México”, consideró Peter King, republicano por Nueva York y presidente del Comité de Seguridad Interna de la Cámara Baja. El muro virtual en la frontera con México formaba parte del proyecto denominado SBInet (Secure Border Initiative), una estrategia global de vigilancia fronteriza altamente tecnificada desarrollada tras los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. El proyecto original, que la empresa Boeing prometió completar en 2011, contemplaba la colocación de hasta mil 800 torres de vigilancia equipadas con sofisticados sistemas de seguridad electrónica a lo largo de determinados tramos en la frontera con Arizona. A diferencia de sus competidores, Boeing no basó su oferta de vigilancia en el uso generalizado de vehículos aéreos o terrestres no tripulados, que son los que al final se han impuesto como uno de los más eficaces sistemas de vigilancia a lo largo de la frontera. Según cifras del DHS, actualmente se encuentran desplegadas 38 unidades de vigilancia móvil, más de 130 aviones y helicópteros y cinco equipos de vuelos no tripulados que operan desde California hasta Texas.



## Migrantes, del sueño a la pesadilla

**Discriminación, asaltos, ultrajes, accidentes, hambre, frío y hasta secuestros son algunas de las situaciones de peligro a las que se someten los indocumentados en su recorrido por el territorio mexicano para llegar al vecino país.**

15 de Enero de 2011 - Zorayda Gallegos/Corresponsal El Universal

Se llama Juan: las comisuras reventadas, la piel apachurrada, las ilusiones extraviadas. Es migrante por obligación. Salió hace tres meses de Huixtla, Chiapas, para dirigirse a Los Ángeles, pero en su intento algo falló; ahora viaja de vagón en vagón para volver a su pueblo. El joven de 26 años cuenta que para cruzar a Estados Unidos sólo necesitó astucia y dinero para pagarle a un buen pollero; lo más difícil ha sido el regreso: inmediatamente al cruzar la frontera de Arizona con Sonora, por el municipio de Nogales, lo asaltaron un par de sujetos. "Allá me deportaron, me echaron por Nogales, pero luego ahí tuve problemas, y me quitaron lo que traía, se llevaron mi mochila". En Nogales, Sonora, pidió alojamiento en un albergue, y ahí le dieron un cambio de ropa y comida, unos compañeros en el refugio le propusieron devolverse con ellos trepados al tren que sale de Nogales hacia el sur del país, y él aceptó. "Lo más difícil ha sido el frío, estos días en Nogales estaba nevando y nosotros vamos arriba o a un ladito del vagón trepados, esperando el momento para saltar, te duele la cara con el viento, pero no puedes llevar mucha ropa, es pesado", comenta. Ahora, se encuentra en Hermosillo esperando que pase un tren para volver a Chiapas. La noche del 1 de diciembre durmió en un albergue de la ciudad, y espera entre lunes y martes tomar el vagón para devolverse. Sin oportunidad de llegar a EU. El segundo rostro de la migración es Marcelo, de 43 años, que también quiere regresar a su pueblo: un ejido cerca de Orizaba, Veracruz. Él no pudo siquiera tocar Estados Unidos. Cuenta que salió de su pueblo en autobús con destino a Baja California, pero el pollero que lo iba a cruzar en Tijuana le robó el dinero. "Yo llegué a Tijuana, iba conectado con un pollero, era recomendado, yo le di la mitad del dinero para cruzarme y ya no lo volví a ver, unos hombres que conocí me

dijeron que por Sonora era más fácil, y como ya no tenía dinero me vine en el tren". El problema es que en el trayecto, al querer bajar en un pueblo, se entrampó con la sudadera y una chamarra que llevaba puesta y cayó del tren, fracturándose la pierna.

"Con el frío no me dolía tanto, y me volví a subir al tren, pero al llegar a Altar, ya no aguantaba el dolor, ahí me atendieron en un albergue y estuve varios meses, y mejor decidí que no valía la pena, ahora lo que quiero es regresarme", cuenta en un albergue de Hermosillo. Al cuestionar a ambos sobre los abusos ocurridos en contra de migrantes, dicen tener miedo. Y es que Marcelo asegura que por el solo hecho de ser indocumentados, y en su caso, indígena, la gente los discrimina y los policías quieren abusar. "Cuando llegué a ese pueblo nadie me quería echar la mano, te ven feo, ya ni con lástima, pero gracias a Dios encontré a un padre que me ayudó, así pude atenderme". Juan explica que le tocó ver casos de migrantes que son extorsionados y asaltados por los mismos policías; mujeres que son ultrajadas y hasta violadas, pese a que viajan con sus hijos; y jovencitos que son asaltados por "bajadores" en el desierto.

### Desde Honduras a Denver

Su ruta: Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y ahora Sonora. Su destino: Denver, Colorado, en Estados Unidos. El medio de transporte: un tren carguero. Su nombre: Carlos Ulises Matute; su origen: hondureño. Este hombre tiene 32 años y un rostro que aparenta más años. Es de Olancho, un pueblo ubicado a dos horas de Tegucigalpa, en Honduras, donde tenía una casa a medio construir, una familia y muchas deudas, hasta que un día tomó la decisión de viajar hacia Estados Unidos. Entonces con una mochila y pocos pesos, salió desde hace un mes y medio de su pueblo. Ahora está en Hermosillo en espera de un tren carguero que lo lleve a Altar, Sonora, por donde planea cruzar con un pollero por la ruta del desierto que comparten Sonora y Arizona. "Voy a Altar, Sonora, en el tren carguero que sale como a las 3:00, 4:00 de la tarde, voy a cruzar solo, ya llevo como 20 días en Hermosillo, trabajando así en pintura, construcción, salí sólo porque ahorita en Honduras está mala la situación: no hay trabajo, no hay nada, por esas circunstancias vengo a este lugar". Cuenta que en estos 45 días el trayecto no ha sido fácil. Y entonces enumera las vejaciones que ha vivido en cada uno de los estados. "En Chiapas me robaron, me quitaron todo, y a veces no se sabe ni quién es, porque uno viene en el tren y ahí hay mucha gente delincuente. A mí me quitaron los zapatos, mochilas, todo, el dinero". En Oaxaca recibió varios balazos por un grupo de pandilleros, pero ninguno lo alcanzó. El más reciente atraco lo vivió en Acaponeta, Nayarit, donde un grupo, al parecer de sicarios, los bajó del tren a balazos, y también salió ileso. "De la policía qué te puedo decir, son corruptos, para qué te voy a mentir, a eso se dedican, a andar chingando a los inmigrantes, te bolsean y te sacan hasta lo último, si cinco pesos traes; eso te roban".



Foto: Archivo Casa del Migrante

## Un refugio para los desvalidos del camino

Los migrantes llegan dolidos de alma y cuerpo por los abusos: Solalinde

Domingo 26 de diciembre de 2010 Alberto López/ Corresponsal | El Universal

CIUDAD IXTEPEC, Oax. El silencio envuelve la vida del albergue para migrantes Hermanos del Camino. La rutina se quebró desde hace una semana. Hay menos de 50 centroamericanos. En el ambiente flotan el miedo y la incertidumbre, la indignación y la esperanza. Afuera, la inusual presencia de policías estatales revela el peligro y el clima de tensión.

“Me siento muy cerquita de la muerte, pero voy asimilando los riesgos y he entrado en un estado de tranquilidad y de alegría”, dijo el sacerdote Alejandro Solalinde Guerra, después de que enviados de los plagiarios de migrantes amagaron con penetrar en el albergue fundado en 2005, cerca de la estación ferroviaria en el barrio La Soledad, al suroeste de esta ciudad donde conviven zapotecos con descendientes de iraquíes, libaneses, españoles y chinos.

Después de la negra noche del 16 de diciembre, cuando los migrantes que viajaban en el tren procedente de Arriaga, Chiapas, fueron asaltados y secuestrados, en el albergue se observan escasos centroamericanos. Dos familias completas y el resto, unos 30 jóvenes, aterrados por los asaltos, que por primera vez en sus vidas pasaron la Navidad lejos de sus países y añorando los tamales de pollo y chanchito (cerdo). En la pesadez del silencio que se extiende alrededor del albergue, donde confluyen tiendas de abarrotes, iglesias cristianas, panaderías y cantinas, la confidencia se abre paso. “Falta más vigilancia, creo que los soldados deberían vigilar el paso del tren”, comentó Arbelio López Aguilar, un hombre que desde 1998 instaló una pequeña miscelánea a un costado de las vías, sobre un atajo polvoriento que conduce al albergue.

“Desde hace años yo veía aquí cómo los policías se llevaban a los migrantes. Ahora veo cómo algunos migrantes, borrachos y drogados asaltan a sus mismos compañeros. Yo trato de ayudarles con galletas, agua y refrescos, porque uno de mis hijos y mi yerno están en Estados Unidos, como mojados. Joel está en Texas y Ángel, el yerno, trabaja en San Diego”, añadió. Propietario de la pequeña miscelánea “Malena”, Arbelio López Aguilar confesó que “por miedo” a los maras y algunos migrantes drogados, optó por reforzar la seguridad de su modesta tienda de abarrotes con una reja de fierro. “Ahora veo que ya está pasando la policía, pero vivimos con temor”, dijo.

Frente al temor que se respira en el albergue y su contorno, se levanta desafiante la solidaridad internacional a través de Elvira Arellano, símbolo de la inmigración en territorio estadounidense, quien con su hijo Saúl, de 12 años, acompaña al padre Alejandro Solalinde, recopilando la información que se publica en redes sociales y en los medios, sobre el último asalto contra migrantes. En el pequeño cuarto que alberga dos computadoras, un teléfono, un estante y dos mesas habilitadas como escritorios labora Elvira Arellano; se observa en silencio al activista de derechos humanos Irineo Mujica Arzate, mismo que fue golpeado por la migra en Puebla y en protesta realizó una huelga de hambre durante 16 días. “Los migrantes sí fueron asaltados y secuestrados. Yo recogí los primeros testimonios cuando alcanzamos el tren entre Unión Hidalgo y la ciudad de Juchitán”, dijo el fotoperiodista que durante los últimos tres años ha documentado las vejaciones contra los migrantes, viajando con ellos en el tren y asumiendo los riesgos. A unos pasos donde laboran ambos activistas, bajo un techo de asbesto y paredes de bloques de cemento a media construcción, el improvisado comedor luce semivacío con 10 mesas largas y 30 sillas de plásticos. Casi a la entrada, donde se anuncian los horarios para el desayuno, comida y cena, están apilados decenas de troncos dispuestos para la leña.

En el fogón, doña Rosalba Navarrete, quien lleva 11 años acompañando al sacerdote Solalinde con su labor pastoral, cumple con su responsabilidad como encargada de la cocina y preparando los alimentos. “Aquí los migrantes llegan dolidos del alma y del cuerpo y trato de hacerles olvidar los abusos que sufren en el viaje por tren, pero ellos siempre nos dicen que son golpeados por la migra y que son asaltados por los pandilleros”, comentó.

Frente al televisor, la hondureña Lorena Vásquez expuso: “Hasta los mismos maquinistas y garroteros del tren nos piden dinero para los refrescos”.

En su viaje de Arriaga a Ixtepec, que dura unas 15 horas en promedio, “el tren paró tres veces para que los maquinistas nos pidieran dinero”, detalló.

Al fondo del albergue se ubica el lugar que podría ser el más cómodo y confortable. Se llama La Palapa, que funciona como enfermería. Por estos días, los responsables, Mirna Guadalupe y su pareja Leonardo de Jesús Hernández, de El Salvador, tienen muy poco trabajo.

“Ahora no han llegado muchos (migrantes), pero antes que se desataran los asaltos atendíamos en promedio como 100 personas por día, algunos con los pies cubiertos de llagas, otros, con dolores de cabeza o del estómago”, dijeron. En La Palapa atendieron a Sandy Abigail Peláez, quien no sabía que cuando dejó atrás su país Guatemala, al lado de su esposo Fidel Zavala, venía con dos meses de embarazo y también atendieron al hijo de ambos, Marcos Rogelio, de dos años, que presentaba un cuadro severo de deshidratación.

“Queremos llegar a Nueva Orleans, pero sí tenemos mucho miedo de todo. De los asaltos, de que el tren te corte una canilla (ante pierna), o que te agarre la migra y nos regrese. Ya Dios dirá”, dijo la mujer de tez morena de 18 años. En la entrada norte del albergue, contrario a la dirección de la línea ferroviaria, siete policías de Oaxaca, armados con fusiles largos, permanecen alertas y vigilantes, desde el pasado 17 de diciembre. Los policías, al mando del suboficial Marcos García Santiago, tienen la instrucción de proteger el albergue que ahora, como resultado de las medidas cautelares dictadas por el gobierno, cuenta con cuatro cámaras de vigilancia, “pero que serán cambiados porque no ofrecen una buena resolución”. Al albergue también le hace falta una mejor iluminación. “Aquí vamos a pasar la Navidad. Por nuestro trabajo siempre es así, lejos del hogar y de la familia, pero ahora es diferente porque no solo se trata de patrullar una calle, sino de salvar vidas”, comentó el suboficial Marcos, de quien Solalinde dijo que cuando platica con él por las noches, “me enseña mucho porque son policías con valores y principios”. La Navidad en el albergue, “por primera vez en cinco años fue súper”, dijo explosivamente Solalinde Guerra. Hace un año, pasó la noche del 24 de diciembre en la agencia del Ministerio Público, denunciando a policías municipales de Juchitán y en el 2008, denunciado a policías ministeriales de Oaxaca.

En medio del silencio provocado por la tensión y el miedo, unos 50 migrantes, Solalinde y sus colaboradores, finalmente festejaron una “Navidad maravillosa”, con la posada y la misa, donde los centroamericanos cenaron lo que habían pedido: pollo horneado en comiscal (horno de barro), y pasteles de tres leches y de chocolate. También hubo un brindis con vino tinto y blanco y jugo de uvas.



Foto: Luiz Kendzierski

Modifican los artículos polémicos como el uso de la Policía Federal para detener migrantes, las sanciones a empleadores que den trabajo a ilegales, y la posibilidad de que la autoridad reciba denuncias anónimas

Ciudad de México | Jueves 24 de febrero de 2011 Ricardo Gómez y Horacio Jiménez | El Universal

El Senado aprobó la nueva Ley de Migración, con lo que pasó a la Cámara de Diputados. Las principales fuerzas políticas en el Senado acordaron modificar los artículos polémicos, como el uso de la Policía Federal para detener migrantes en territorio nacional, las sanciones a empleadores que den trabajo a migrantes en situación irregular, y la posibilidad de que la autoridad reciba denuncias anónimas. Con más de 100 reservas en los artículos en lo particular, que fueron resueltas en "paquete" en una sola votación, los senadores avalaron hoy totalmente el proyecto de decreto. Las reservas a artículos en lo particular, fueron solventadas a través de un "documento de consenso" que fue repartido a los senadores durante la sesión, y al inicio de la discusión del tema, y después votado y aprobado con 86 votos a favor, con lo que concluyó su aprobación total en el Senado. Antes, tomaron acuerdos en las últimas horas, y con las modificaciones coincidieron en que ésta no será ésta una ley que criminalice la migración en México.

El vocero del PRI en el Senado, Carlos Jiménez Macías, confirmó que hay cambios, y en el caso del uso de la Policía Federal Preventiva, dijo que se anuló todo el artículo 26 que ponía a esa institución a las órdenes del Instituto Nacional de Migración. En el pleno, con la presencia del padre Alejandro Solalinde, del albergue "Hermanos en el Camino" y quien se ha distinguido por la protección a migrantes de Centroamérica, el posicionamiento de las distintas bancadas en torno al tema fue positivo y de parabienes. Los mensajes de los senadores fueron de satisfacción por el acuerdo alcanzado.

El senador del PAN Humberto Andrade rechazó que con esta ley se promueva la criminalización y penalización del migrante, independientemente de su status migratorio. Dijo que se pretende solamente la preservación de los derechos humanos. Sobre el polémico artículo 26, confirmó que se retiró del proyecto. Destacó que hoy se logró lo que por muchos años no se había conseguido.

Andrade Quezada, encargado del tema en la bancada del PAN, dijo que se da con esto una respuesta como Estado mexicano a ese fenómeno. Dijo que además de expulsar migrantes, México es un país de destino, origen y de retorno, por lo cual, asentó, se debe tener una ley como la que hoy se aprobó, moderna para hacer frente a estas situaciones.

El senador del PRI Francisco Herrera coincidió en que con esta ley, se pone a México a la vanguardia con esta ley. Dijo que no se va a criminalizar la migración, y no se va a sancionar a quienes ofrecen trabajo a los migrantes. El senador del PRD, Tomás Torres, pidió que se aplique a cabalidad esta ley. El coordinador del PT en el Senado, Ricardo Monreal, mostró su beneplácito por el acuerdo alcanzado.

## NYT ADVIERTE DAÑOS POR NUEVA LEY ANTIINMIGRANTE

El diario estadounidense señala que las iniciativas que Arizona aprobó en bloque de manera preliminar 'no resolverán en nada la migración y crearán mucho daño'

Nueva York | Domingo 27 de febrero de 2011 Notimex | El Universal

El diario The New York Times advirtió en su editorial de este domingo que una serie de legislaciones que Arizona aprobó en bloque preliminarmente esta semana 'no resolverán nada y crearán mucho daño'.

'Esperamos que los arizonianos coléricos y el resto del país retomen pronto sus valores' tradicionales sobre la **migración**, destacó el diario, ya que 'la ciudadanía estadounidense por nacimiento y la asimilación de los recién llegados son clave para el experimento estadounidense'. Advirtió que 'todo lo que separa a los nuevos inmigrantes de los anteriores es la ausencia de un sistema que funcione para asimilarlos'.

El matutino criticó que mientras la mayoría de los estados se enfocan en resolver problemas financieros, crear empleos e impulsar la economía, la legislatura de Arizona, se concentra en dar a su gobierno 'nuevos poderes para despojar los derechos individuales y extienda medidas antiinmigrantes a escuelas, vivienda pública, hospitales y consultorios'. Esta semana la legislatura de Arizona, que 'desde el año pasado es el nuevo laboratorio nativista', aprobó en comités eliminar la parte de la Constitución que da la nacionalidad por nacimiento, con el fin de impedir que los hijos de indocumentados sean ciudadanos estadounidenses. También aprobó que los hospitales revisen la ciudadanía y estatus migratoria de sus pacientes, que enfermeras y médicos se capaciten para aplicar leyes de migración, que los niños demuestren su nacionalidad al inscribirse en escuelas públicas. Además, aprobó convertir en criminales a los indocumentados que conduzcan vehículos y negar a los migrantes vivienda para rentar.

El New York Times comentó que es un 'problema inexistente' que los hijos de indocumentados necesiten actas de nacimiento diferentes y marcadas, o suponer que las mujeres indocumentadas vienen a Estados Unidos a dar a luz bebés que 21 años después solicitarían al gobierno que las legalizara. Esos planes no ahuyentarán a los inmigrantes indocumentados, sino que convertirán a toda una generación de nuevos ciudadanos en criminales' en Arizona, advirtió. El periódico destacó que Arizona impulsa esas políticas en un contexto en el que la migración a Estados Unidos es la más baja desde la década de 1930 y cuando la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) reconoce que la delincuencia se ha reducido en todos los estados fronterizos con México.

## Control Migratorio en los Estados Unidos

Por: Lics. Melissa Keaney y Nora A. Preciado

Traducción: Mariana Ramírez



La comunidad de defensores de derechos de los migrantes en Estados Unidos se enfrenta a retos importantes pues la frustración del público ha crecido debido a la inacción del gobierno federal para reformar el quebrantado sistema migratorio, mientras la administración del Presidente Obama continua siguiendo enérgicamente una estrategia solo de control, lo cual se traduce en un nivel record de cifras de deportación y financiamiento. Redadas en lugares de trabajo siguen ocurriendo (si bien de una forma menos confrontativa), y han aumentado las auditorías a los récords de los empleadores, lo mas perjudicial es que la estrategia basada solo en el control llevada a cabo por el Servicio de Inmigración y Control de

Aduanas de Estados Unidos (U.S. Immigration and Customs Enforcement, ICE) perteneciente al *Department of Homeland Security (DHS)* se enfoca cada vez mas en utilizar recursos policíacos estatales y locales para ejercer el control migratorio federal. Los dos enfoques se discutirán a continuación.

### COLABORACIÓN LOCAL EN EL CONTROL MIGRATORIO

El enredo entre la policía estatal y la local en la aplicación de leyes federales sobre control migratorio plantea serias preocupaciones. En gran medida su rol no es ni regulado ni cuestionado lo cual conduce a una falta de confianza de las comunidades migrantes hacia la policía, quienes son vistos ahora como un brazo de ICE. En gran medida, los programas de cooperación de ICE, estatales y locales, dependen de la canalización de los ciudadanos no estadounidenses al sistema de justicia penal y de allí a la detención migratoria y los sistemas de deportación. Como resultado, comunidades migrantes y sus miembros están siendo cada vez más marginados y criminalizados.

#### Los principios de "Crimigración"

Agencias policiales estatales y locales colaboran con ICE a través de una variedad de programas formales e informales, pero los tres programas más importantes son el *Criminal Alien Program (CAP)*, el Programa 287(g), y el Programa de Comunidades Seguras. Estos tres programas tienen varias características en común.

CAP, 287 (g), y el Programa de Comunidades Seguras se basan en la inspección de estatus migratorio de las personas detenidas por la policía estatal y local. De acuerdo a ICE, el objetivo de estos programas es la identificación de extranjeros con graves antecedentes criminales para su deportación. En realidad, estos programas se dirigen de manera indiscriminada a identificar individuos independientemente de si han sido condenados por algún delito (y a veces independientemente de si han sido detenidos con algún cargo criminal).

Por lo general, después de que alguien ha sido identificado por uno de estos 3 programas ICE emite una orden de detención de migración ("detainer" o "immigration hold") en contra de la persona. Las ordenes de detención de migración notifican a la cárcel o prisión que (1) el ICE tiene la intención de tener la custodia del ciudadano que no es nacional en cuanto sea liberado y (2) pide que el ICE sea notificado antes de dicha liberación. Después de que una orden de detención se ha puesto, la cárcel local o la prisión, tiene la opción de detener al individuo por un período de tiempo adicional después de la liberación que de otro modo ya habría ocurrido, que no exceda de 48 horas (por regulación federal), hasta que ICE asume la custodia.

En la práctica, las órdenes de detención de ICE interfieren de manera significativa en el proceso de justicia penal. La presencia de una orden de detención a menudo impide que las personas puedan pagar una fianza y puede descalificarlas de ciertos programas de rehabilitación, que en esencia significa que las personas con órdenes de detención de inmigración pasan más tiempo en detención penal que otros que tienen cargos y / o que están condenados por el mismo delito.<sup>2</sup>

Las personas que pagan fianza son muchas veces inmediatamente puestos en custodia de ICE, perdiendo su dinero de la fianza y dejando su caso penal sin resolver o con una orden de arresto emitida cuando el ICE no los devuelve para completar el caso penal. Además, los funcionarios locales de la cárcel a menudo exceden el límite de la regla de 48 horas, deteniendo a la gente durante más tiempo que el permitido de 48 horas. De acuerdo con regulaciones federales, si el ICE no ha asumido custodia de un individuo con una orden de detención de inmigración dentro de las 48 horas después de su liberación, la cárcel local está obligada a dejarlos en libertad.

### Detalles de los Programas

#### CAP o Criminal Alien Program

El Programa de Extranjeros Criminales (CAP) es una de los más antiguos y más extensos programas de cooperación local y federal del ICE. El CAP se centra en la identificación de los criminales extranjeros que están en cárceles o prisiones federales, estatales o locales. En general las agencias de aplicación de la ley notifican al ICE de los reclusos nacidos en el extranjero que se encuentran bajo su custodia basados en la información obtenida en el proceso de clasificación, el cual ocurre casi inmediatamente después de que un individuo es arrestado. Oficiales de ICE entrevistan a ciertos reclusos con información obtenida por oficiales locales para determinar si se debe iniciar una orden de detención de inmigración. ICE lleva a cabo estas entrevistas en persona, en la cárcel, o de forma remota por conferencia telefónica.

CAP, al igual que sus programas hermanos discutidos a continuación, crea un incentivo perverso para los agentes del orden a participar en el uso del perfil racial, ya que cualquier arresto - sin importar la gravedad del cargo o si la detención fue pretexto -provocará detección del estatus migratorio en el marco del programa. Un estudio reciente de la operación del programa en Irving, Texas reveló que el CAP "tácitamente alienta a la policía local a detener a los hispanos por delitos menores."<sup>3</sup> El mismo estudio encontró que, en Irving, Texas, sólo el 2 por ciento de las órdenes de detención de ICE emitidas como resultado del CAP fueron para personas acusadas de delitos graves. El programa también es muy intensivo en recursos, ya que requiere que ICE lleve a cabo entrevistas individuales en las cárceles y prisiones en todo el país. En muchos sentidos, el Programa 287 (g) y el Programa de Comunidades Seguras son la solución de ICE a las demandas de recursos del CAP.

#### El Programa 287(g)

El programa 287 (g) es el nombre de la sección de la Ley de Inmigración y Nacionalidad que lo promulgó (codificada en 8 USC § 1357 (g)). Bajo el Programa 287 (g), las agencias estatales y locales entran en un Memorando de Acuerdo formal con el ICE en virtud del cual determinados agentes de la ley están autorizados para actuar como agentes federales de inmigración. Actualmente, 71 agencias de aplicación de la ley en 25 estados participan en el programa 287 (g). En los lugares de operación del Programa 287 (g), los oficiales locales -en lugar del ICE- investigan el estatus migratorio, realizan entrevistas de inmigración, y pueden iniciar una orden de detención de inmigración. A pesar de la pretensión de ICE de que el Programa 287 (g) está dirigido a extranjeros criminales serios, la raza y la etnicidad y no el crimen, han impulsado el crecimiento del programa. El FBI y datos del censo indican que una mayoría (61%) de las localidades que operan el Programa 287 (g) tenían tasas de delincuencia más bajas que la media nacional, mientras que casi el 90 % tenía una tasa de crecimiento de la población latina superior a la media nacional.<sup>4</sup> Un estudio sobre la operación del Programa 287 (g) en el condado de Gaston, Carolina del Norte, encontró que durante el mes de mayo de 2008, el 83 por ciento de los inmigrantes detenidos en el condado por oficiales del 287 (g) fueron acusados de violaciones de tránsito.<sup>5</sup> El programa fomenta el uso del perfil racial. El informe de Carolina del Norte llegó a la conclusión de que las alianzas del Programa 287 (g) han, en realidad, sido utilizadas para limpiar pueblos y ciudades de los inmigrantes "no bienvenidos."<sup>7</sup>

Los problemas bien documentados del Programa 287 (g)<sup>8</sup> motivaron a un grupo de líderes del Congreso a escribir una carta al Presidente Obama: "el uso indebido del Programa 287 (g) por parte de sus participantes actuales ha resultado ineficaz y peligroso para la seguridad de la comunidad... Nuestra opinión es que ninguna cantidad de reformas, no importa lo bien intencionadas, va a cambiar esta realidad preocupante."<sup>9</sup>

Sin embargo, estas críticas han llegado a oídos sordos.



Foto: David Maung

## El Programa Comunidades Seguras

En marzo de 2008, ICE anunció un nuevo programa de control migratorio federal-local conjunto, Comunidades Seguras.<sup>10</sup> Comunidades Seguras es esencialmente una versión del CAP pero con uso intensivo de tecnología, permitiendo intercambio instantáneo de información entre las cárceles locales, ICE y la Oficina Federal de Investigaciones (FBI). El elemento fundamental del programa es que, al efectuar la clasificación en la cárcel, las huellas dactilares de los arrestados se comparan con las bases de datos del DHS para el historial migratorio, y no sólo las bases de datos criminales del FBI. El sistema avisa automáticamente al ICE y la localidad cuando hay un "hit" que significa que las huellas dactilares de esa persona coinciden con un registro en la base de datos del DHS. Generalmente, un "hit" resulta en que ICE emita una orden de detención de migración ("detrainer") al arrestado. Actualmente, el Programa Comunidades Seguras se ha implementado en 861 jurisdicciones en 34 estados, y está previsto que para el año 2013 tenga cobertura a nivel nacional.<sup>11</sup> Según las últimas cifras publicadas por ICE, más de 4 millones de huellas se han presentado a través del Programa Comunidades Seguras, y estas resultaron en 343,829 "hits".<sup>12</sup> Del total de "hits", 291,281 (alrededor del 85 por ciento) fueron para individuos acusados de delitos de nivel 2 o 3, que incluyen infracciones de tránsito. Estas cifras demuestran que

una vez más, el ICE no está cumpliendo con su prioridad declarada de tener como objetivo a los criminales extranjeros con delitos graves. Defensores de derechos de los inmigrantes y otros se han visto frustrados en sus esfuerzos de promoción contra el Programa Comunidades Seguras de ICE, porque la forma cómo funciona el programa, ha sido a propósito, secreta y a veces engañosa, para quien está dirigido, y si las agencias locales y estatales están obligadas a participar. Mientras tanto, el programa continúa expandiéndose a una velocidad récord en todo el país.

Foto: Erick Aguilar



Migrante trabajando en campo de California

## CONTROL MIGRATORIO EN EL LUGAR DE TRABAJO

El control interno de ICE no se centra únicamente en la colaboración local a través de estos programas. El control migratorio en el lugar de trabajo es también una de las principales prioridades del DHS en la administración de Obama. Ya sea en forma de redadas masivas en el trabajo o por medio de redadas administrativas el ICE continúa apuntalando a los empleadores y los trabajadores como parte de su estrategia de control.

### Redadas en el lugar de trabajo

En abril de 2006, ICE anunció un plan multi-anual destinado a "asegurar las fronteras de Estados Unidos y reducir la migración ilegal" en los EE.UU.<sup>13</sup> Esta estrategia de control interna dio como resultado un gran número de redadas masivas con gran perfil público en lugares de trabajo. Entre 2006 y 2009, se llevaron a cabo redadas en todo el país y miles de trabajadores fueron arrestados y deportados.<sup>14</sup> Mientras las acciones de control migratorio en lugares de trabajo sirvieron como mecanismo para hacer cumplir las sanciones a los empleadores contenidas en la reforma de Ley de Inmigración y Control de 1986 (IRCA), en la mayoría de los casos son los trabajadores que han sido víctimas, no los empleadores. Para los años fiscales 2007 y 2008, el ICE informó que detuvo a más de 9,000 trabajadores durante acciones de control en el lugar de trabajo.<sup>15</sup>

Durante los últimos cuatro años, las familias y comunidades inmigrantes han estado bajo ataque por esta estrategia de control interior del DHS. Los trabajadores han sido detenidos en cifras récord. Ellos han sido objeto de discriminación racial, los ciudadanos de EE.UU. y otros inmigrantes documentados han sido injustamente detenidos y deportados, y las empresas han sido perturbadas.

Sólo en 2008 vimos las mayores redadas en la historia de los EE.UU. en lugares como Greenville, Carolina del Sur,<sup>16</sup> Laurel, Missisipi,<sup>17</sup> y Postville, Iowa,<sup>18</sup> sólo por mencionar algunos.

Todas estas redadas tenían un par de cosas en común, incluyendo el gran número de agentes de ICE armados involucrados, el bloqueo de las salidas y entradas a estos lugares de trabajo, todos los trabajadores fueron detenidos independientemente de su estatus migratorio, exigencias de que los trabajadores por su cuenta se auto-segreguen por estatus migratorio, uso arbitrario de esposas, violaciones a la 4ta Enmienda incluida la detención sin consentimiento y sin una orden judicial, el uso de tácticas de intimidación para que los trabajadores den información incriminatoria, la negación del derecho a un abogado, y en muchos casos, la presentación de cargos penales en contra de los trabajadores por presunta falsificación de documentos y mal uso de números de seguro social o visas. Sin lugar a dudas, el mayor impacto de estas redadas ha sido para los trabajadores, familias y niños, y las empresas.



Foto: David Maung

En abril de 2009, el DHS, bajo la nueva administración Obama, anunció una nueva estrategia de control en el lugar de trabajo. El DHS se comprometió a "concentrar sus recursos en el programa de control en el lugar de trabajo en la persecución penal de los empleadores que contraten conscientemente a trabajadores ilegales."<sup>19</sup> Es importante mencionar que, el anuncio también destacó que el ICE iba a buscar evidencia de "el maltrato a los trabajadores", mientras conducía acciones de control migratorio. La estrategia incluyó un cambio de redadas en gran escala a pequeñas incursiones en donde los trabajadores siguen siendo detenidos y un enfoque particular en las auditorías I-9. Mientras las redadas de escala masiva se han detenido desde 2009, el ICE continúa su incursión en lugares de trabajo en todo el país. Estas últimas redadas tienen como objeto a las empresas más pequeñas y han llevado al arresto y la detención de 20 a 50 trabajadores por redada. Parecen concentrarse en industrias variadas y como algunas redadas masivas en el pasado, también incluyen el arresto, cargo criminal y deportación de los trabajadores.<sup>20</sup> Sin embargo, el mayor impacto en el control en el lugar de trabajo es ahora a través de auditorías I-9 o redadas administrativas.

#### *Auditorías I-9 o Redadas Administrativas*

Los empleadores están obligados por ley a llenar el formato I-9, Formulario de Verificación de Elegibilidad de Empleo, o "el Formulario I-9" por cada trabajador contratado. Este formulario está destinado a verificar la identidad y autorización de trabajo de cada empleado. Los empleadores deben mantener las formas I-9 en sus archivos durante tres años o un año después de terminada la relación laboral de un trabajador, lo cual sea posterior, y debe tenerlos disponibles para su inspección, si así lo solicitan agentes de ICE, la Oficina del Consejero Especial para la Inmigración- y Prácticas de Empleo Injustas (OSC), o el Departamento de Trabajo (DOL) de EE.UU. Los empleadores que no completen el formulario I-9, o que sigan empleando trabajadores que saben que no tienen autorización de trabajo

válido, están sujetos a sanciones civiles y penales.<sup>21</sup> La inspección de las formas I-9 es lo que comúnmente se llama "auditoría I-9". Según la ley, los empleadores deben contar con al menos tres días de aviso antes de una inspección de los formularios I-9.<sup>22</sup> Sin embargo, el ICE no necesita una orden judicial para inspeccionar o realizar una auditoría I-9. Cualquier negativa o el retraso en la presentación del formulario I-9 para la inspección es una violación a la ley federal de inmigración.<sup>23</sup> Además, si el empleador no cumple con una petición de presentar la forma I-9, el ICE puede obligar a la producción de estos y cualquier otro documento pertinente mediante la emisión de un requerimiento.

El 1 de julio de 2009, ICE anunció el inicio de las auditorías I-9 a 652 empleadores de todo el país.<sup>24</sup> Las auditorías subsecuentes de I-9 iniciadas desde entonces suman un total de al menos 1180.<sup>25</sup> El cambio de las redadas a gran escala a menores y auditorías I-9 no ha traído como resultado que el DHS vaya tras los empleadores sin escrúpulos que están involucrados en graves violaciones de trabajo. En su lugar, estas operaciones migratorias continúan impactando a los trabajadores, e incluso a las empresas con contratos sindicales. Algunas de las principales preocupaciones sobre las auditorías I-9 son la falta de transparencia y la poca información dada a los trabajadores durante el proceso. A menudo, los trabajadores no están conscientes de que hay una auditoría I-9 en su lugar de trabajo hasta que son llamados a una reunión por la dirección. Esto sucede generalmente después de que ICE ha llevado a cabo una investigación inicial y proporciona al empleador con una lista de trabajadores que parecen tener discrepancias en su información o cuyos documentos ICE está cuestionando. Como mínimo, los representantes sindicales y defensores de los derechos del trabajador deberían poder ayudar a los trabajadores durante el proceso de auditoría I-9 con el fin de garantizar que sus derechos sean protegidos. Del mismo modo, el DHS no tiene directrices uniformes sobre cómo las auditorías se llevarán a cabo y el proceso puede variar mucho de una oficina regional a otra.



Foto: David Maung

Además, ahora hemos entrado en una era en que el control migratorio en el lugar de trabajo ya no se limita a redadas en el lugar de trabajo o auditorías I-9. La expansión de los sistemas electrónicos de verificación de elegibilidad de empleo -en la que los empresarios tienen acceso a la Administración del Seguro Social (SSA) y bases de datos del DHS para comprobar la elegibilidad de empleo y números de Seguro Social (SSN) de todos los trabajadores - es una de las preocupaciones más urgentes referentes al control migratorio en el lugar de trabajo que enfrentan los inmigrantes hoy en día. Estos programas incluyen *E-Verify*, *Social Security No-match letters*, y el Servicio de Verificación del número de Seguro Social (SSNVS), entre otros.<sup>26</sup>

## Conclusión

Aunque las perspectivas de una reforma migratoria integral no son alentadoras, lo que está claro, sin embargo, es que el Congreso y ICE seguirán impulsando estrategias solo de control migratorio interno. Como resultado, numerosos retos continuarán afectando a los inmigrantes y a sus familias en las comunidades inmigrantes de los EE.UU. Estas comunidades están sintiendo la presión diaria del creciente control migratorio en sus lugares de trabajo y en sus barrios. Por lo tanto, resulta especialmente importante para los defensores tratar de limitar la expansión de las estrategias de control migratorio y actuales programas de inmigración, proteger los derechos de las personas durante las acciones de cumplimiento y ayudar a los trabajadores y a las comunidades a responder con eficacia a esas acciones.

Para más información acerca de estos temas, contacte al Centro Nacional de Leyes Migratorias (National Immigration Law Center) en su página web [www.nilc.org](http://www.nilc.org)

Por: Lics. Melissa Keaney y Nora A. Preciado

Traducción: Mariana Ramirez

<sup>18</sup> 8 C.F.R. § 287.7. Cabe notar que este período de 48 horas excluye fines de semana y días no laborales.

<sup>2</sup> Un estudio en el condado de Travis, Texas demostró que el período de encarcelamiento de las personas con una orden de detención de inmigración fue significativamente más largo: el tiempo promedio de la estancia de los presos en 2007 fue de 21.7 días; para aquellos con una orden de detención fue de 64.6 días. Andrea Guttin, *Criminals, Immigrants, or Victims? Rethinking the "Criminal Alien Program"* (May 2009) (sin publicar tesis de maestría, archivo del autor).

<sup>3</sup> Trevor Gardner II and Aarti Kohli, *The C.A.P. Effect: Racial Profiling in the ICE Criminal Alien Program* (The Warren Institute on Race, Ethnicity, and Diversity, Sept. 2009), [www.law.berkeley.edu/files/policybrief\\_irving\\_FINAL.pdf](http://www.law.berkeley.edu/files/policybrief_irving_FINAL.pdf).

<sup>4</sup> Fact Sheet, "Delegation of Immigration Authority Section 287(g) Immigration and Nationality Act," Immigration and Customs Enforcement, <http://www.ice.gov/news/library/factsheets/287g.htm> (last visited Jan. 6, 2011).

<sup>5</sup> Aarti Shahani and Judith Greene, *Local Democracy on ICE: Why State and Local Governments Have No Business in Federal Immigration Law* (Justice Strategies, Feb. 2009) at 2.

<sup>6</sup> *The Policies and Politics of Local Immigration Enforcement Laws* (American Civil Liberties Union of North Carolina Foundation & Human Rights Policy Clinic, University of North Carolina, Feb. 2009) at 29.

<sup>7</sup> *Id.* at 8.

<sup>8</sup> Por ejemplo, *Immigration Enforcement: Better Controls Needed over Program Authorizing State and Local Enforcement of Federal Immigration Law* (Gov't Accountability Office, GAO-09-109, Jan. 2009), [www.gao.gov/new.items/d09109.pdf](http://www.gao.gov/new.items/d09109.pdf) (last visited Dec. 16, 2010); *The Performance of 287(g) Agreements*, OIG-10-63 (Dept. of Homeland Security Office of Inspector General, Mar. 2010), [http://www.dhs.gov/xoig/assets/mgmt/rpts/OIG\\_10-63\\_Mar10.pdf](http://www.dhs.gov/xoig/assets/mgmt/rpts/OIG_10-63_Mar10.pdf) (last visited Dec. 16, 2010). See also Elizabeth Mauldin, *DHS Office of Inspector General Report: ICE Reforms Fail to Solve Fundamental 287(g) Problems* (NILC, Apr. 2010), <http://www.nilc.org/immlawpolicy/LocalLaw/287g-OIG-report-2010-04-29.pdf> (last visited Dec. 16, 2010).

<sup>9</sup> "Letter to President Obama" (Congressional Hispanic Caucus, Sept. 28, 2009), available at <http://ndlon.org/images/documents/hcletterdhs.pdf> (last visited Dec. 16, 2010).

<sup>10</sup> *Secure Communities A Modernized Approach to Identifying and Removing Criminal Aliens* (ICE brochure, Jan. 2010), available at <http://www.ice.gov/doclib/about/offices/secure-communities/pdf/sc-brochure.pdf> (last visited Dec. 16, 2010).

<sup>11</sup> "Activated Jurisdictions" (ICE factsheet, Dec. 14, 2010), available at <http://www.ice.gov/doclib/about/offices/secure-communities/pdf/sc-activated.pdf> (last visited Dec. 16, 2010).

<sup>12</sup> "IDENT/IAFIS Interoperability Statistics" (ICE factsheet, Oct. 4, 2010), available at [http://www.ice.gov/doclib/foia/secure\\_communities/nationwideinteroperabilitystatisticsseptember2010.pdf](http://www.ice.gov/doclib/foia/secure_communities/nationwideinteroperabilitystatisticsseptember2010.pdf) (last visited Dec. 16, 2010).

<sup>13</sup> Para mayor información sobre estrategia de control interior del SBI, ver "ICE Announces a New Interior Enforcement Strategy," *Immigrants' Rights Update*, May 23, 2006, [www.nilc.org/immsemploymt/wkplce\\_enfrcmt/wkplcenfrc022.htm](http://www.nilc.org/immsemploymt/wkplce_enfrcmt/wkplcenfrc022.htm).

<sup>14</sup> Para mayor información sobre algunas de las mayores redadas en lugares de trabajo y sus consecuencias, ver "Raids on Workers: Destroying our Rights. A Comprehensive Analysis and Investigation of ICE Raids and their Ramifications." Disponible en: [http://www.icemisconduct.org/docUploads/UFCW%20ICE%20rpt%20FINAL%20150B\\_061809\\_130632.pdf?CFID=7765349&CFTOKEN=98170784](http://www.icemisconduct.org/docUploads/UFCW%20ICE%20rpt%20FINAL%20150B_061809_130632.pdf?CFID=7765349&CFTOKEN=98170784)

<sup>15</sup> ICE arresto a 4,077 trabajadores por violaciones migratorias administrativas en el año fiscal 2007 y a 5,184 trabajadores en el año fiscal 2008. Ver "ICE 2007 Annual Report" at [http://www.ice.gov/doclib/about/ice07ar\\_final.pdf](http://www.ice.gov/doclib/about/ice07ar_final.pdf) and "ICE Fiscal Year 2008 Annual Report" at [http://www.ice.gov/doclib/pi/reports/ice\\_annual\\_report/pdf/ice08ar\\_final.pdf](http://www.ice.gov/doclib/pi/reports/ice_annual_report/pdf/ice08ar_final.pdf)

<sup>16</sup>Ver Ames Alexander and Franco Ordonez, *More than 300 arrested in SC raid at poultry plant*, Charlotte Observer, Oct. 8, 2008, available at <http://www.charlotteobserver.com/2008/10/08/239299/more-than-300-arrested-in-sc-raid.html>

<sup>17</sup>Ver *Nearly 600 detained in Mississippi immigration raid*, USA Today, Aug. 26, 2008, available at [http://www.usatoday.com/news/nation/2008-08-26-raid-miss\\_N.htm](http://www.usatoday.com/news/nation/2008-08-26-raid-miss_N.htm)

<sup>18</sup>Ver Spencer S. Hsu, *Immigration raid jars small town*, The Washington Post, May 18, 2008, disponible en <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2008/05/17/AR2008051702474.html>

<sup>19</sup>Ver DHS Fact Sheet on Worksite Immigration Enforcement available at [http://www.nilc.org/immsemplymnt/wkplce\\_enfrcmnt/WSE-Fact-Sheet.pdf](http://www.nilc.org/immsemplymnt/wkplce_enfrcmnt/WSE-Fact-Sheet.pdf)

<sup>20</sup>Ver Sarah Ovaska, *Immigration Raids in Cary*, The Progressive Pulse, Nov. 30, 2010, available at <http://pulse.ncpolicywatch.org/2010/11/30/immigration-raids-in-cary/>; Chris Chan, *Bakery Raided in Immigration Sting*, NBC San Diego, Oct. 21, 2010, available at <http://www.nbcsandiego.com/news/local-beat/Bakery-raid-news-dozens-of-illegal-immigrants-105009709.html>; Stacy Langley, *ICE Agents Make Arrests at Aquila Dairy Farm*, The Huron Daily Tribune, Oct. 6, 2010, available at [http://www.michigansthum.com/articles/2010/10/06/news/local\\_news/doc4cac97be3d7ea111392434.txt](http://www.michigansthum.com/articles/2010/10/06/news/local_news/doc4cac97be3d7ea111392434.txt); Anna Gorman, *Immigration Raid at Fullerton Factory Leads to 43 Arrests*, Los Angeles Times, July 1, 2010, available at <http://articles.latimes.com/2010/jul/01/local/la-me-0701-immig-raid-20100701;17> in *Custody After Raid at Fremont Beef*, The Fremont Tribune, March 10, 2010, available at [http://fremonttribune.com/news/local/article\\_a7a25c69-2bf7-57de-87c1-bd3de0bdfc8d.html](http://fremonttribune.com/news/local/article_a7a25c69-2bf7-57de-87c1-bd3de0bdfc8d.html); and Heather Rawlyk, *Feds Arrest 7 Workers in ICE Raids*, The Maryland Gazette, Feb. 6, 2010, disponible en [http://findarticles.com/p/news-articles/maryland-gazette/mi\\_8145/is\\_20100206/feds-arrest-7-workers-ice/ai\\_n51406565/](http://findarticles.com/p/news-articles/maryland-gazette/mi_8145/is_20100206/feds-arrest-7-workers-ice/ai_n51406565/)

<sup>21</sup>8 U.S.C. § 1324a; U.S.C. § 1324c; 8 U.S.C. § 1324a(b).

<sup>22</sup>See 8 C.F.R. § 274a.2(b) (2)(ii).

<sup>23</sup>Fallar en presentar una forma I-9 es una violación a los requerimientos de retención. Ver 8 U.S.C. § 1324a(b)(3).

<sup>24</sup>Para mayor información, ver NILC press release “DHS Issues ‘New’ Worksite Enforcement Guidelines That Are Simply More of the Same” at [http://www.nilc.org/immsemplymnt/wkplce\\_enfrcmnt/wkplcenfr027.htm](http://www.nilc.org/immsemplymnt/wkplce_enfrcmnt/wkplcenfr027.htm)

<sup>25</sup>Ver “ICE Assistant Secretary John Morton announces 1,000 new workplace audits to hold employers accountable for their hiring practices” at <http://www.ice.gov/pi/nr/0911/091119washingtondc2.htm>; and “ICE serves 180 audit notices to businesses in 5 states, *Employment records will be screened for compliance with federal law*” at <http://www.ice.gov/pi/nr/1003/100302neworleans.htm>

<sup>26</sup>Para mayor información sobre estos programas, see <http://www.nilc.org/immsemplymnt/index.htm>

## Control Migratorio en los Estados Unidos

Encuentre las palabras ocultas en el crucigrama relacionadas al artículo “Control migratorio en los Estados Unidos” que nos habla sobre como afecta las redadas de trabajo a las comunidades inmigrantes de los Estados Unidos y la presión que ejerce sobre ellos mismos.

I R D S A T S A U D I T O R I A  
 T C U S T O D I A L X V O M N S  
 C R S S Ñ R O N A P S I H M E D  
 A I M O K S E D A D I N U M O C  
 T M A S R D E D C Z E G E D B D  
 P I R U A E R K A C R R L A J E  
 J G C L G T J T Z D D O L T E I  
 U R H C N E R N C A A A A R T M  
 S A M E X N E Ñ A B Ñ S S E I A  
 T C S R U C O Y R R T R O B V X  
 I I F C S I R O V I T U H I O T  
 C O N T R O L N O T B X P L N E  
 I N D O O N I C I S O M E H E D  
 A F J N F O R M U L A R I O T Y

REDADAS  
 COMUNIDADES  
 CRIMIGRACIÓN  
 OBJETIVO  
 DETENCIÓN  
 CUSTODIA  
 LIBERTAD  
 EXTRANJEROS  
 CONTROL  
 AUDITORÍA  
 FORMULARIO  
 JUSTICIA  
 RECLUSOS  
 HISPANO  
 HUELLAS

Hecho por: Mayra Ceballos

Ejercicio de Observación de las Personas Deportadas  
Atendidas en Casa del Migrante en Tijuana A.C., en el Año 2010

Hno. William Becerra CS.  
Subdirector Casa del Migrante en Tijuana A.C.

Los albergues y casas del migrante, son fieles observatorios de la realidad por la que tienen que pasar muchos migrantes cuando andan lejos de sus lugares de origen, pues pueden ofrecer claros ejemplos de los cambios socio-políticos, económicos y culturales de las sociedades; muchas veces, las casas de migrantes van más allá y se convierten en los lugares donde muchos desahogan sus penas, productos de la dura lucha del diario vivir. En muchas otras ocasiones, las casas del migrante escuchan las quejas y reclamos de los migrantes ante el racismo y las etiquetas que la sociedad les pone injustamente. Es triste decirlo, pero la discriminación no solo ocurre en los Estados Unidos, se vive a diario, inclusive en su propio país.

En el tiempo que llevo trabajando en la Casa del Migrante de Tijuana, una de las cosas que más me ha sorprendido de las experiencias de los migrantes deportados por la ciudad de Tijuana, es la injusticia que comete mucha gente al pensar que todos los migrantes son criminales.

No puedo decir que es falta de información, porque la verdad es que el tema de la migración es uno de los temas más difundidos por muchos medios de comunicación; algunos periódicos de la región y canales de televisión, hacen reportajes y crónicas sobre la vida y por lo que tienen que pasar los deportados, que en algunos casos ilustra fielmente lo que vemos y oímos en la casa del migrante. Pero sin embargo, sigo tratando de promover en mi trabajo las actividades a favor de los migrantes albergados en la Casa del Migrante; veo también cierto prejuicio y muchas veces temor hacia aquel que vivía en los Estados Unidos por mucho tiempo, y ha sido deportado, a este hombre que gastó mucho tiempo, lejos de los suyos, de su pueblo, trabajando muy duro en un ambiente que muchas veces no le reconocía sus esfuerzos y ahora se encarga de ponerle la etiqueta de "criminal".

Es por eso que me di a la tarea de hacer una sistematización de los registros de las personas deportadas que llegaron a la Casa del Migrante con el único fin de precisar, si hay razones válidas para el miedo y desconfianza que existen para con los deportados. Para hallar esta respuesta, he tomado una muestra parcial de los registros de personas que fueron deportadas en el año 2010. Se hizo una sistematización de las personas atendidas en los dos primeros meses de cada cuatrimestre del año 2010, es decir, se analizaron los registros de los migrantes deportados que fueron atendidos en los meses de enero y febrero, mayo y junio y por último septiembre y octubre, los cuales cubren todo un semestre del año 2010, además de abarcar la mitad de personas que ayudamos en el año 2010.

El número total de personas atendidas a lo largo del año 2010 sumaron un total de 10299 migrantes; para efectos de esta muestra, tomamos las 5080 personas atendidas en los meses seleccionados, de los cuales 3457 llegaron directamente de los Estados Unidos; 1071 fueron regresados por agentes de la Patrulla Fronteriza en un proceso comúnmente llamado deportación expedita; y 553 migrantes llegaron del sur, y no pasaron por el proceso de la deportación. Evidentemente, en los registros de cada mes, hay casos de migrantes que han sido previamente deportados pero no era su situación cuando se le atendió durante el año 2010 (114 migrantes). Cuadro 1 resume los datos usados en este artículo.

Para efectos de este ejercicio de observación, entendemos *deportado* en el más amplio sentido de la palabra. En la Casa del Migrante un migrante puede venir del Sur: aquellos que emprendieron un viaje desde México u otros países, con la intención de cruzar a los Estados Unidos o para radicar en Tijuana; o aquellos que vienen del norte: que en la mayoría de los casos corresponden a las personas que llevaban una temporada de años viviendo en los Estados Unidos, y fueron deportados por no tener documentos inmigratorios. Sin embargo, en algunos casos, aquellos que llegaron del sur, e intentaron cruzar la frontera y fueron aprehendidos por oficiales de la patrulla fronteriza, quienes los regresan a México después de haber tomados sus datos. A esta práctica se le llama Deportación Expedita *Expedited Removal*, en inglés el cual es un programa que le permite al DHS (Departamento de Seguridad Interna, en inglés) detener y expulsar a indocumentados que sean detenidos hasta 100 millas de la frontera y que no han permanecido en el país por más de 14 días. La deportación inmediata de migrantes indocumentados, impide su comparecencia ante un juez de inmigración, era aplicada desde 1997 sólo a inmigrantes detenidos en los pasos o puestos fronterizos y fue reactivada y puesta en función desde octubre de 2004.

**Cuadro 1 Estadísticas Generales de Migrantes Atendidos en el Año 2010, y Datos Seleccionados para esta Observación\***

2010	Total Atendidos por mes	Número total de Deportados atendidos por mes	Número de deportados para esta observación	Parte % de deportados para esta observación
Ene	719	640	1282	13.6
Feb	724	642		
Mar	970	889	*	*
Abr	844	773	*	*
May	980	907	1757	18.6
Jun	942	850		
Jul	878	819	*	*
Ago	943	859	*	*
Sep	882	812	1603	16.9
Oct	833	791		
Nov	871	812	*	*
Dic	713	656	*	*
Totales	10299	9450	4642	
%	100%	91.8	49.1	49.1

\* La muestra se limita a los meses Ene, Feb, May, Jun, Sep y Oct  
Fuente: Base de Datos Casa del Migrante en Tijuana A.C

Dos eran las preguntas fundamentales que guiaron este análisis de los migrantes deportados: "**¿Por qué motivo lo detuvieron y por qué fue deportado?**", en el fondo de esta sistematización de datos, estaba la inquietud de descifrar si verdaderamente hay bases para ese miedo de estar siendo invadidos por una ola de "criminales", sujetos peligrosos desde el vecino país como lamentablemente muchas personas mal informadas, y algunos medios de comunicación, generalizan frecuentemente, cuando no hubo el tacto profesional para adelantar una búsqueda más concienzuda.

Los datos que aquí presentamos, son también, una complementación al resumen estadístico que se ofreció en la edición XVI (Julio-Septiembre 2010) de esta revista, donde presentábamos el perfil del migrante atendido en la Casa del Migrante en Tijuana A.C., desde el año 2005.

## UN BREVE ANTECEDENTE

La práctica de las deportaciones no es nueva. De hecho todos los países receptores de migrantes en situación de irregularidad ejercen un tipo de medida para controlar y castigar a todas las personas que se encuentren sin el debido permiso migratorio. La página web del DHS de los Estados Unidos publica en su libro anual de estadísticas, tablas de resumen de todos los procesos inmigratorios que se adelantan en los Estados Unidos. Uno de los datos suministrados son los eventos de remoción, *removal*, en inglés término utilizado para referir a la deportación que datan desde el año 1892. Desde esa fecha hasta el final del último año fiscal 2010 (que va de Octubre de 2009 a Septiembre 2010) nos percatamos que un total de 5.035.451 personas han sido deportadas de la Unión Americana.



Este último año fue inclusive aún más particular. El pasado 6 de Octubre de 2010, en conferencia de prensa, la Secretaria del DHS Janet Napolitano dio a conocer que el departamento a su cargo, *removió* (deportó) a más de 392.000 personas en año fiscal 2010, que comparado con los 118 años que el libro anual de estadísticas ofrece, es la cifra más alta en todo lo que allí se reporta. Durante la misma alocución, Napolitano también anunció "números sin precedentes de criminales extranjeros en los Estados Unidos removidos" - en palabras de la Secretaria - afirmando que de los 392 mil deportados, más de 195 mil fueron clasificados como "*convicted criminal aliens*" (extranjeros criminales convictos, en español), o al menos esa es la versión de la secretaria Napolitano. Vale aclarar que las cifras aquí mencionadas, corresponden a todas las nacionalidades de migrantes en situación irregular en los Estados Unidos.

Al igual que en la Unión Americana, en México, el Instituto Nacional de Migración (INM) también publica cifras de todos los movimientos migratorios que ocurren en el país. Uno de sus datos relevantes en la situación de los migrantes deportados, son los datos de eventos de repatriación de Mexicanos desde los Estados Unidos. Es oportuno aclarar que el INM cuenta *eventos* y no *personas*, es decir, una persona pudo haber sido regresada de los Estados Unidos varias veces y cada vez que esto sucede el INM lo registra como un evento. El Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación y Grupos Beta, reporta 469.273 eventos de repatriación en el año 2010, de los cuales 186.741 tomaron lugar en el Estado de Baja California y particularmente Tijuana siendo testigo de 133.770 eventos. Para describirlo más sucintamente, un promedio de 371 eventos de repatriación se registraron diariamente en el año 2010 por la ciudad de Tijuana.

## ¿POR QUÉ TANTOS?

Como se mencionaba arriba, las deportaciones no son recientes, esta es una tarea constante del gobierno norteamericano como parte de su estrategia de defensa y salvaguardia de la "seguridad nacional" y el "bienestar de sus habitantes". Para llevar a cabo la masiva deportación de la cual reportábamos arriba, el DHS emplea varias estrategias. Por medio de La Agencia de Inmigración y Aduanas de los Estados Unidos (ICE, en inglés) extiende esfuerzos en la aplicación de varias iniciativas que involucran la identificación, procesamiento y deportación de los extranjeros, con la facilitación y la cooperación de las agencias policiales - tanto estatales como locales. Estas iniciativas, incluyen programas como: Comunidades Seguras, 287 (g) y el Programa de Extranjeros Criminales (CAP en inglés), programas que han resultado en la deportación de miles de extranjeros convictos, sujetos a deportación de los Estados Unidos cada año. A través del programa 287 (g), más de 48.000 extranjeros fueron identificados durante el periodo fiscal de octubre 2009 y septiembre de 2010. En esta misma edición de la Revista Migrantes, se presenta un artículo donde se explica cómo funcionan estos programas.

Me doy cuenta, que el lenguaje institucional que insiste en los términos "criminales" "convictos", "detención" y el mismo "deportación" enceguece y confunde a la ciudadanía, expandiendo el miedo y la desconfianza hacia los migrantes que son marcados con estos términos. Personalmente he aprendido, a tener una actitud crítica cuando de opiniones oficiales se trata, he aprendido que no hay que pasar por alto los supuestos "éxitos" de los gobiernos cuando informan qué están haciendo; es por eso que me di a la tarea de cuantificar las razones por las cuales los migrantes albergados en nuestra institución son deportados, y poder ofrecer a los lectores de esta revista, las suficientes herramientas para que cada uno forme su opinión, ojalá guiada por la objetividad y no el miedo que nos quieren propagar. Creemos que la muestra seleccionada para esta observación 50% de la población atendida en la Casa del Migrante, en un período que comprende seis meses una media substancial y significativa, para generar un juicio, y reflexionar sobre actitudes que marcan las experiencias de los deportados.

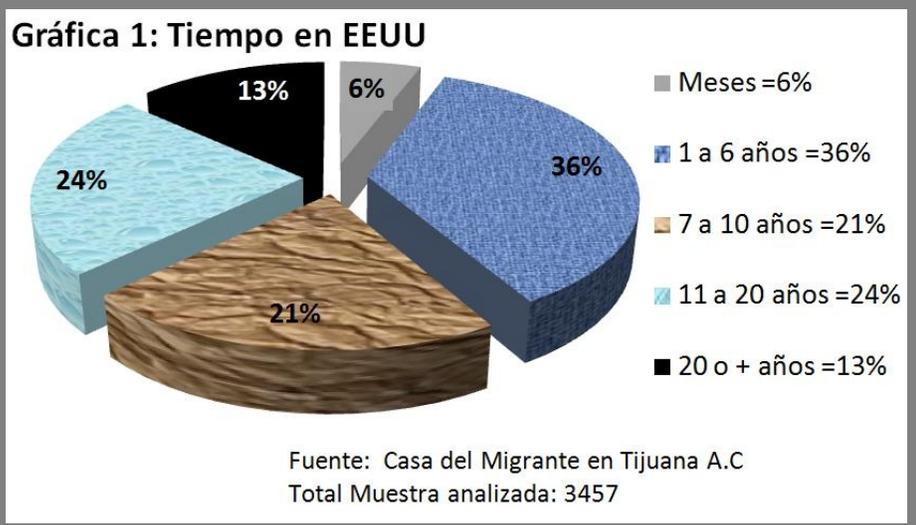
A este punto, es oportuno clarificar cuales son los niveles de peligrosidad que entiende el ICE al momento de someter a alguien a ser deportado. Para ICE existen tres niveles de infractores de la Ley:

- Nivel I: *Aliens* palabra utilizada por el DHS para referirse a un extranjero (no nacido en Estados Unidos) quienes hayan sido encontrados culpables de cometer ofensas como, tráfico de estupefacientes, asesinatos, violación, secuestros, robo severos, actos terroristas.
- Nivel II: Extranjeros que hayan sido convictos o arrestados por ofensas menores de drogas ilícitas, robos menores, fraude, lavado de dinero.
- Nivel III: extranjeros convictos o arrestados por ofensas pequeñas *misdemeanors*, en inglés como infracciones de tráfico, comportamiento indebido en la vía pública, ofensas civiles (como lo es no tener documentos inmigratorios). Generalmente estos *misdemeanors* son ofensas que no son castigadas como felonías (crímenes serios, nivel I y II) con cárcel por períodos largos, pero que si son más graves que infracciones administrativas; los *misdemeanors* son también conocidos como infracciones de reglamentos). Muchas de estas faltas menores son castigadas con multas monetarias, o con la participación obligatoria del infractor en algún tipo de servicio comunitario, o la participación obligatoria a clases que le enseñan a no cometer nunca más la ofensa.

Entonces si nos aferramos a los planes estratégicos, DHS a través de ICE, estos debería estar preocupados por extranjeros de nivel I y II.

## LOS NÚMEROS QUE ENCONTRAMOS

El cuestionario utilizado para esta sistematización básicamente quiere saber los motivos previos antes de la llegada del migrante a la Institución, que para los efectos de este artículo son las razones por las cuales una persona fue detenida, procesada y deportada. Basados en la muestra colectada de los migrantes que llegaron directamente de los Estados Unidos (3,457), encontramos que 1,240 es decir 63% de ellos había estado residiendo por un periodo de 1 a 6 años en la unión Americana; 735 que conforman el 21% lo había hecho por un periodo entre 7 a 10 años. 820 habían estado en Estado Unidos de 11 a 20 años siendo estos el 24% de los analizados. Finalmente, 463 es decir el 13% de los cuantificados, lo había hecho por más de 20 años. Este último que consideramos como toda una vida productiva y laboral gastada en los Estados Unidos. Cifras similares se encontraron en los 1,071 migrantes que albergamos como deportados expeditos. Siendo muy común encontrar el caso de migrantes que viviendo por muchos años en los Estados Unidos, más de 10 años la mitad de ellos, estaban por una temporada corta en México, y no lograron regresarse para el país del norte a reunirse con su familia.



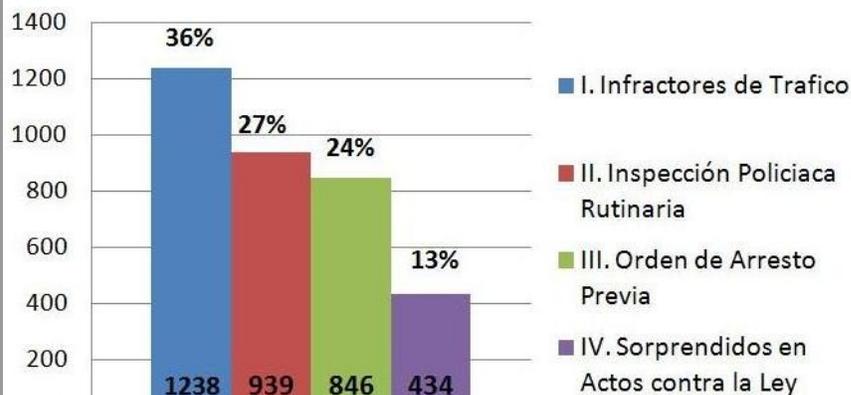
## RAZONES POR LAS CUALES FUERON DETENIDOS

Como se mencionó arriba, los agentes de inmigración han hecho alianzas estratégicas con las fuerzas policíacas de los condados para ejercer y tener un mayor alcance a la hora de detectar migrantes indocumentados y para poder procesarlos; es así que el gobierno norteamericano ha podido ostentarse el número record de 393 mil personas deportadas el año pasado; no podríamos dejar de mencionar que lamentablemente el DHS ha recientemente anunciado el propósito de deportar a 400.000 en el año 2011.

La estrategia es clara, ya que constitucionalmente no es permitido a oficiales de policía preguntar sobre el estatus migratorio de los ciudadanos, pues es una labor propia de las autoridades federales como DHS, las alianzas hechas con las policías de condados y con penitenciarias les permiten usar los sistemas policíacos y judiciales para criminalizar a los migrantes y alcanzar los niveles que hemos venido reportando.

En una primera instancia de esta observación, la pregunta básica que nos orienta es: **¿qué ocasionó la detención del migrante?** Para ese fin, dividimos las respuestas obtenidas en cuatro categorías, que embarcan la variedad de razones por las cuales las personas son interrogadas por agentes de policía y posteriormente referidas a oficiales de inmigración. El primer grupo corresponde a las personas que fueron detenidas por cometer alguna infracción de tráfico, el segundo grupo son las personas que fueron detenidas en lo que llamamos una inspección policiaca de rutina (la policía cumpliendo su deber), el tercer grupo son las personas que habían cometido alguna falta anteriormente (ej. infracción de tránsito) y no habían pagado el castigo o la multa que se les requería. El cuarto grupo corresponde a las personas que fueron detenidas cuando cometían un delito. El gráfico 2 presenta los porcentajes de las respuestas que encontramos de las cuatro categorías.

**Gráfico 2: Motivo que Originó Detención**



Fuente: Casa del Migrante en Tijuana A.C  
Total Muestra Analizada: 3457

Vale resaltar, que de los 1,238 migrantes deportados a razón de una infracción de tráfico de la categoría I de esta muestra; 72 fueron detenidas por pasarse una luz roja o un alto; 55 conducían a exceso o debajo del límite de velocidad; 10 hablaban por celular mientras conducían; 363 conducían bajo la influencia de alcohol (DUI, en inglés); 7 no usaban el cinturón de seguridad; 3 conducían con volumen alto en estéreo; 31 tenían las placas vencidas; 71, el carro que conducían traía las luces rotas o no funcionaban; 3 cruzaron inapropiadamente la vía pública; 515 no contaban con licencia; 27 no contaban con seguro para el carro que conducían; y 81 se vieron involucrados en accidente de tránsito.

Es evidente como las infracciones de tráfico, especialmente el no tener licencia de conducción (515 casos en nuestra muestra, 41% de todos los infractores) sobrepasan en número, a las otras categorías. El segundo lugar más alto son las personas que condujeron bajo la influencia del alcohol (363 personas en total, siendo ellos el 29.3% de todos los infractores), y aunque sabemos que es en contra de la ley, que es peligroso para la ciudadanía en general conducir cuando se ha bebido alcohol; aun queda en nosotros la sensación que no merecen el apelativo de "criminales", quizás *indisciplinados* o *irresponsables* sea más apropiado para estos casos, pero no criminales definitivamente. Habría que seguir observando y analizando la gravedad de estas faltas y cuestionar por qué ICE tiene tanto interés en este tipo de infractores, que como antes se explicaba no corresponde a los niveles considerados de mayor peligrosidad.

En muchos de los casos, la simple infracción de tránsito que acabamos de mencionar, no era motivo inmediato para la deportación de una persona, pues hasta el momento los oficiales de inmigración no han sido notificados. Una vez hecho el reporte por la falta cometida, se procede a investigar el "record" del infractor y es ahí donde infracciones pasadas pueden ocasionar una detención. Esta situación que se describe, la hemos sistematizado en la categoría III, es decir, órdenes de arresto previamente expedidas. Debemos entender que los sistemas penales y judiciales de los países, no son homogéneos, aunque las finalidades de los países democráticos es que exista un estado de derecho, donde una de las principales funciones del gobierno es de ejercer e impartir justicia, los niveles de severidad en los castigos, y la gravedad de delitos varía de país a país. En los Estados Unidos, por ejemplo, es común que las faltas menores *misdemeanors*, en inglés, antes explicadas se castiguen con servicio comunitario, o atendiendo a clases, seminarios o reuniones, habiendo sido las razones para infringir castigo: discutir con la esposa o cualquier persona, haber salido de una fiesta donde se ingirió alcohol y caminar en la vía pública, desobedecer las reglas de tránsito etc.

En la observación que estamos presentando, el número de personas que encontramos a quienes se les generó orden de arresto por desacato a este tipo de castigos y multas, fue muy variado. El cuadro 2 presenta lo encontrado. Nótese todavía que la gravedad de los delitos, puede aun ser tema para debatir con DHS. Lo que podemos observar es que la gravedad y el estigma de "criminales" no viene automáticamente por las faltas cometidas, pero más bien, por la orden de arresto que el incumplimiento al castigo genera. Para las personas analizadas en la categoría III de nuestro cuestionario, el incumplimiento del castigo por una falta menor *misdemeanor* generó una orden de arresto, y por consecuencia hace que el infractor se convierta automáticamente en un *convicted criminal*; de lo cual el DHS repetidamente nos informa está "efectivamente" deportando los criminales extranjeros. A este punto cada uno debería detenerse y preguntarse seriamente, ¿son estos migrantes criminales? Quizás bajo el sistema marañoso lo sean, pero en conciencia sabemos, que sus faltas no son meritorias para la etiqueta de "criminales".

Según lo encontrado, y señalado en el cuadro 2, el no pagar una multa "ticket" es la razón más común para generar una orden de arresto (más de la mitad de los contabilizados)

	Número	Parte %
No Asistir a Programas de Violencia Domestica	30	3%
No Asistir a Programas de Alcohólicos Anónimos	137	16%
No Asistir a Programas de Drogadicción	26	3%
No presentarse en corte	91	11%
No cumplir con Servicio Comunitario	8	1%
Drogas	10	1%
No pagar Tickets	482	57%
Volver a conducir	29	3%
Encontrarse en lugares que no se le eran permitidos	13	2%
Desacato a una Orden de Restricción	15	2%
Delitos Sexuales	5	1%
<b>Total de casos analizados en grupo III</b>	<b>846</b>	<b>100%</b>
% de esta sección 24%		

\*La muestra se limita a los meses Ene, Feb, May, Jun, Sep y Oct  
Fuente: Base de Datos Casa del Migrante en Tijuana A.C

La categoría III en este ejercicio de observación, nos puede ofrecer una referencia para poder comparar a aquellos que desacataron la pena de un *misdeemeanor*, con aquellos que fueron encontrados en un acto indebido, algo que describen las categorías II y III. Vale la pena resaltar, que aquellos que por incumplimiento a un citatorio en corte, o el no haber pagado una multa 57% de los contabilizados cometieron una falta menor, fueron deportados; y no parece ser justo ponerlos al mismo nivel con aquellos que de hecho cometieron algún delito o fueron sorprendidos infringiendo la ley.

Leyendo detenidamente, cuadro 3, sobresale por un hallazgo en particular. De los crímenes descritos para categorías II y IV (donde evidentemente los actos en contra de la ley son manifiestos, los números muestran que: ser remitidos a un oficial de migración inmediatamente sin previa investigación, 46% de los entrevistados; beber en la vía pública 16%, y haber tenido un conflicto, comúnmente denominado Violencia Familiar, generalmente una discusión con su pareja, siguen siendo los "crímenes" más altos, que el DHS usa escrupulosamente, para criminalizar a los migrantes.

La verdad sea dicha, desde el 11 de Septiembre de 2001, las cosas han cambiado mucho, no estamos para negar el hecho de que hay extranjeros que han cometido crímenes, en lo que corresponde a este ejercicio de observación de las personas que pasaron por la Casa del Migrante en el año 2010, mi conclusión es que, los migrantes deportados después de haber luchado por años, para alimentar a sus familias, salir adelante con muchas dificultades, haber contribuido con la economía de la que era en un entonces la economía más próspera del mundo, a la primera falta que cometieron, a la primera evasión de un citatorio se les tacha como criminales.

Durante la compilación y sistematización de las entrevistas usadas en este artículo, muchos migrantes se quejaron que queriendo ver a un juez para arreglar la situación en que se encontraban, nunca se les dio esa oportunidad. Una vez eran procesados para su inminente deportación, las faltas por no presentarse en corte, las multas que no habían pagado, las clases que no habían atendido, acrecentaban su "culpabilidad", y por ende su criminalización.

Vale la pena notar, que los esfuerzos de ICE por deportar a 393.000 extranjeros, están perfectamente avalados por la administración de Obama y explícitamente delineados en sus planes estratégicos, y cuya prioridad es "remover a los extranjeros criminales" aquellos que ponen a la población norteamericana en "constante riesgo" y son una amenaza para la "seguridad nacional". Deliberadamente he usado las comillas con un doble propósito: el primero es citar textualmente los planes estratégicos del DHS y ICE, y el segundo, porque intencionadamente quiero sonar sarcástico, frente al sarcasmo más grande de llamar a un programa "comunidades seguras" si lo que se hace es deportar a cientos de personas que cometieron una infracción menor de tráfico, y se le tacha de delincuentes y criminales, cuando el único afán es sumar un número en las estadísticas, y peor aún, creer con esto, que la sociedad está más segura. No mencionemos que el costo para los ciudadanos norteamericanos por deportar a 393 mil personas fue de 5,000 mil millones de dólares, algo así como 12,500 dólares por cada uno. Se puede calcular que en 10 años se gastarán 2.5 billones de dólares.

¿Por qué la gente es deportada? titulé este artículo, queriendo ofrecer respuestas a miles de migrantes que tienen que enfrentar esta realidad, pero me pregunto más hondamente, ¿por qué tenemos que tratar a las personas como criminales, cuando no lo son?

Lamentablemente, un momento de indisciplina (conducir bajo los efectos del alcohol, haber cometido una infracción de tráfico, no tener licencia de conducción) ha hecho a muchos migrantes criminales.

¿Preguntémonos, son ellos verdaderamente una amenaza para la seguridad nacional?

Pensando en los gobiernos de los dos países (Estados Unidos y México), podríamos hacernos a la opinión por una parte, que el gobierno norteamericano sabe de la vulnerabilidad de los que no tienen papeles, pero están trabajando por un salario más bajo, situación que maneja y utiliza según su conveniencia, la ventaja para el gobierno "es que estamos cerca, disponibles y desechables" afirma Jorge Durand, reconocido investigador en asuntos migratorios.

Por su parte, México, tiene que ir concretizando planes y opciones para el futuro de las personas que seguirán llegando deportadas de los Estados Unidos; que solo para efectos de esta muestra, encontramos que 2,252 migrantes deportados es decir el 65% contabilizado en esta observación, afirmaron que México era su destino, después de tantos años en el vecino país. Además México, se está convirtiendo en un "estado fallido" como afirma otro experto en migración Rodolfo García Zamora que no ha tenido la autonomía moral para realmente entablar una agenda con su país vecino, y ha preferido callar por muchos años antes de proponer y exigir una solución para cientos de miles que han sido regresados, siguen y seguirán llegando a su tierra. Tristemente con la etiqueta injusta de ser "criminales".

Cuadro 3 Número y porcentajes de Categorías II y IV*			
Detenidos en una Inspección Policiaca de Rutina (Categoría II)			
		Número	Parte %
GRUPO II	Beber alcohol en la vía publica	154	16%
	porte de drogas	31	3%
	Riñas	123	12%
	"parecer sospechoso" Detención Arbitraria	84	9%
	Comportamiento indebido en la vía publica	93	11%
	La Policía lo remitió inmediatamente a Inmigración	433	46%
	Conducía / Estaba en auto con reporte de robo	21	2%
	Total Casos analizados	939	100%
	% de esta Sección:	27%	
Ofensas Cometidas y Estaban Pendientes (Categoría IV)			
		Número	Parte %
GRUPO IV	Robo	72	17%
	Consumo de drogas	51	12%
	Venta de drogas	52	12%
	Venta y Consumo de drogas	14	3%
	Porte ilegal de armas	33	8%
	Violencia Domestica Discusión con Esposa	135	31%
	Violencia Domestica Golpeo a pareja	23	5%
	Violencia Domestica Discusión con familiar	23	5%
	Secuestro	2	1%
	Trafico de personas	5	1%
	Delitos Sexuales	14	3%
	Pandillas	10	2%
		Total Casos analizados	434
	% de esta Sección:	13%	

\*La muestra se limita a los meses Ene, Feb, May, Jun, Sep y Oct  
Fuente: Base de Datos Casa del Migrante en Tijuana A.C

## Mensaje del Papa Benedicto XVI para la 97ª Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado.

*“Una sola familia humana”*

Queridos hermanos y hermanas:

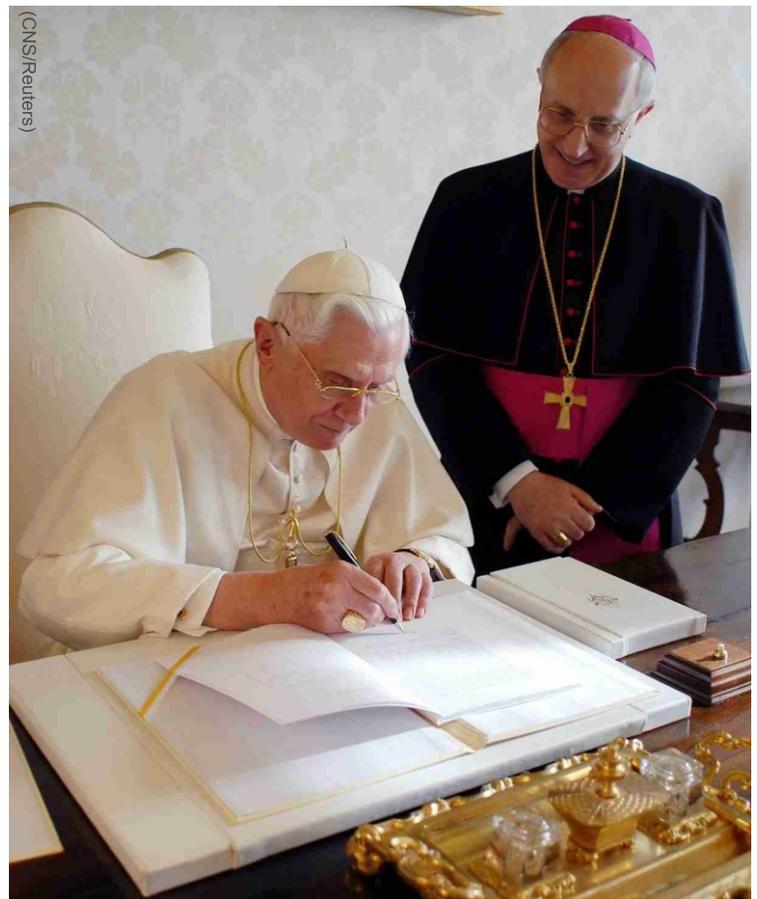
La Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado brinda a toda la Iglesia la oportunidad de reflexionar sobre un tema vinculado al creciente fenómeno de la emigración, de orar para que los corazones se abran a la acogida cristiana y de trabajar para que crezcan en el mundo la justicia y la caridad, columnas para la construcción de una paz auténtica y duradera. «Como yo os he amado, que también os améis unos a otros» (Jn 13, 34) es la invitación que el Señor nos dirige con fuerza y nos renueva constantemente: si el Padre nos llama a ser hijos amados en su Hijo predilecto, nos llama también a reconocernos todos como hermanos en Cristo.

De este vínculo profundo entre todos los seres humanos nace el tema que he elegido este año para nuestra reflexión: «Una sola familia humana», una sola familia de hermanos y hermanas en sociedades que son cada vez más multiétnicas e interculturales, donde también las personas de diversas religiones se ven impulsadas al diálogo, para que se pueda encontrar una convivencia serena y provechosa en el respeto de las legítimas diferencias. El Concilio Vaticano II afirma que «todos los pueblos forman una comunidad, tienen un mismo origen, puesto que Dios hizo habitar a todo el género humano sobre la faz de la tierra (cf. Hch 17, 26), y tienen también un fin último, que es Dios, cuya providencia, manifestación de bondad y designios de salvación se extienden a todos» (Decl. Nostra aetate, 1). Así, «no vivimos unos al lado de otros por casualidad; todos estamos recorriendo un mismo camino como hombres y, por tanto, como hermanos y hermanas» (Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2008, 6).

El camino es el mismo, el de la vida, pero las situaciones que atravesamos en ese recorrido son distintas: muchos deben afrontar la difícil experiencia de la emigración, en sus diferentes expresiones: internas o internacionales, permanentes o estacionales, económicas o políticas, voluntarias o forzadas. En algunos casos las personas se ven forzadas a abandonar el propio país impulsadas por diversas formas de persecución, por lo que la huida aparece como necesaria. Además, el fenómeno mismo de la globalización, característico de nuestra época, no es sólo un proceso socioeconómico, sino que conlleva

también «una humanidad cada vez más interrelacionada», que supera fronteras geográficas y culturales. Al respecto, la Iglesia no cesa de recordar que el sentido profundo de este proceso histórico y su criterio ético fundamental vienen dados precisamente por la unidad de la familia humana y su desarrollo en el bien (cf. Benedicto XVI, Enc. Caritas in veritate, 42).

Por tanto, todos, tanto emigrantes como poblaciones locales que los acogen, forman parte de una sola familia, y todos tienen el mismo derecho a gozar de los bienes de la tierra, cuya destinación es universal, como enseña la doctrina social de la Iglesia. Aquí encuentran fundamento la solidaridad y el compartir.



Papa firmando documento

“En una sociedad en vías de globalización, el bien común y el esfuerzo por él han de abarcar necesariamente a toda la familia humana, es decir, a la comunidad de los pueblos y naciones, dando así forma de unidad y de paz a la ciudad del hombre, y haciéndola en cierta medida una anticipación que prefigura la ciudad de Dios sin barreras” (Benedicto XVI, Enc. Caritas in veritate, 7). Desde esta perspectiva hay que mirar también la realidad de las migraciones. De hecho, como ya observaba el Siervo de Dios Pablo VI, «la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos» es causa profunda del subdesarrollo (Enc. Populorum progressio, 66) y -podríamos añadir- incide fuertemente en el fenómeno migratorio. La fraternidad humana es la experiencia, a veces sorprendente, de una relación que une, de un vínculo profundo con el otro, diferente de mí, basado en el simple hecho de ser hombres. Asumida y vivida responsablemente, alimenta una vida de comunión y de compartir con todos, de modo especial con los emigrantes; sostiene la entrega de sí mismo a los demás, a su bien, al bien de todos, en la comunidad política local, nacional y mundial. El Venerable Juan Pablo II, con ocasión de esta misma Jornada celebrada en 2001, subrayó que «[el bien común universal] abarca toda la familia de los pueblos, por encima de cualquier egoísmo nacionalista. En este contexto, precisamente, se debe considerar el derecho a emigrar. La Iglesia lo reconoce a todo hombre, en el doble aspecto de la posibilidad de salir del propio país y la posibilidad de entrar en otro, en busca de mejores condiciones de vida» (Mensaje para la Jornada Mundial de las Migraciones 2001, 3; cf. Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra, 30; Pablo VI, Enc. Octogesima adveniens, 17). Al mismo tiempo, los Estados tienen el derecho de regular los flujos migratorios y defender sus fronteras, asegurando siempre el respeto debido a la dignidad

de toda persona humana. Los inmigrantes, además, tienen el deber de integrarse en el país de acogida, respetando sus leyes y la identidad nacional. «Se trata, pues, de conjugar la acogida que se debe a todos los seres humanos, en especial si son indigentes, con la consideración sobre las condiciones indispensables para una vida decorosa y pacífica, tanto para los habitantes originarios como para los nuevos llegado» (Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2001, 13).

En este contexto, la presencia de la Iglesia, en cuanto pueblo de Dios que camina en la historia en medio de todos los demás pueblos, es fuente de confianza y de esperanza. De hecho, la Iglesia es «en Cristo como un sacramento o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (Conc. Ecum. Vat. II, Const. Dogm. Lumen gentium, 1); y, gracias a la acción del Espíritu Santo en ella, «esforzarse por instaurar la fraternidad universal no son cosas inútiles» (Idem, Const. past. Gaudium et spes, 38). De un modo especial la sagrada Eucaristía constituye, en el corazón de la Iglesia, una fuente inagotable de comunión para toda la humanidad. Gracias a ella, el Pueblo de Dios abraza a «toda nación, razas, pueblos y lenguas» (Ap 7, 9) no con una especie de poder sagrado, sino con el servicio superior de la caridad. En efecto, el ejercicio de la caridad, especialmente para con los más pobres y débiles, es criterio que prueba la autenticidad de las celebraciones eucarísticas (cf. Juan Pablo II, Carta ap. Mane nobiscum Domine, 28). A la luz del tema «Una sola familia humana» es preciso considerar específicamente la situación de los refugiados y de los demás emigrantes forzados, que son una parte relevante del fenómeno migratorio. Respecto a estas personas, que huyen de violencias y persecuciones, la comunidad internacional ha asumido compromisos precisos.



Foto: Archivo Casa del Migrante

Familia de Migrantes, se reunifican en la Casa del Migrante de Tijuana

El respeto de sus derechos, así como las justas preocupaciones por la seguridad y la cohesión social, favorecen una convivencia estable y armoniosa. También en el caso de los emigrantes forzados la solidaridad se alimenta en la «reserva» de amor que nace de considerarnos una sola familia humana y, para los fieles católicos, miembros del Cuerpo Místico de Cristo: de hecho nos encontramos dependiendo los unos de los otros, todos responsables de los hermanos y hermanas en humanidad y, para quien cree, en la fe. Como ya dije en otra ocasión, «acoger a los refugiados y darles hospitalidad es para todos un gesto obligado de solidaridad humana, a fin de que no se sientan aislados a causa de la intolerancia y el desinterés» (Audiencia general del 20 de junio de 2007: L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 22 de junio de 2007, p. 15). Esto significa que a quienes se ven forzados a dejar sus casas o su tierra se les debe ayudar a encontrar un lugar donde puedan vivir en paz y seguridad, donde puedan trabajar y asumir los derechos y deberes existentes en el país que los acoge, contribuyendo al bien común, sin olvidar la dimensión religiosa de la vida.

Por último, quiero dirigir una palabra especial, acompañada de la oración, a los estudiantes extranjeros e internacionales, que son también una realidad en crecimiento dentro del gran fenómeno migratorio. Se trata de una categoría también socialmente relevante en la perspectiva de su regreso, como futuros dirigentes, a sus países de origen. Constituyen «puentes» culturales y económicos entre estos países y los de acogida, lo que va precisamente en la dirección de formar «una sola familia humana». Esta convicción es la que debe sostener el compromiso en favor de los estudiantes extranjeros, estando atentos a sus problemas concretos, como las estrecheces económicas o la aflicción de sentirse solos a la hora de afrontar un ambiente social y universitario muy distinto, al igual que las dificultades de inserción. A este propósito, me complace recordar que «pertenecer a una comunidad universitaria significa estar en la encrucijada de las culturas que han formado el mundo moderno» (Juan Pablo II, A los obispos estadounidenses de las provincias eclesiásticas de Chicago, Indianápolis y Milwaukee en visita ad limina, 30 de mayo de 1998: L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 19 de junio de 2010, p. 7). En la escuela y en la universidad se forma la cultura de las nuevas generaciones: de estas instituciones depende en gran medida su capacidad de mirar a la humanidad como a una familia llamada a estar unida en la diversidad.

Queridos hermanos y hermanas, el mundo de los emigrantes es vasto y diversificado. Conoce experiencias maravillosas y prometedoras, y, lamentablemente, también muchas otras dramáticas e indignas del hombre y de sociedades que se consideran civilizadas. Para la Iglesia, esta realidad constituye un signo elocuente de nuestro tiempo, que evidencia aún más la vocación de la humanidad a formar una sola familia y, al mismo tiempo, las dificultades que, en lugar de unirla, la dividen y la laceran. No perdamos la esperanza, y oremos juntos a Dios, Padre de todos, para que nos ayude a ser, a cada uno en primera persona, hombres y mujeres capaces de relaciones fraternas; y para que, en el ámbito social, político e institucional, crezcan la comprensión y la estima recíproca entre los pueblos y las culturas. Con estos deseos, invocando la intercesión de María Santísima Stella maris, envío de corazón a todos la Bendición Apostólica, de modo especial a los emigrantes y a los refugiados, así como a cuantos trabajan en este importante ámbito. Castel Gandolfo, 27 de septiembre de 2010  
BENEDICTUS PP. XVI



Foto: Archivo Casa del Migrante

Migrante centroamericana en espera del tren en Ixtepec

## Scalabrini a Corrigan

Levico, 1 de julio 1890

Querido y Venerado Mons.,

Grandísimo consuelo me ha dado su última, como la que me anuncia ser próximo el añorado momento de conocerle en persona. Las razones que le han hecho demorar su venida no me sorprende para nada, porque conozco muy bien Roma. Mi salud en ese momento sigue discretamente. Este médico me ordena ir a Rabbi, un sitio cerca de Levico, pero más elevada. Iré allá la próxima semana. Creo será mejor también para V.E. y para D. Carlo. Allá podremos estar por lo menos unas semanas en santa libertad y sin tantas molestias.

El itinerario es el mismo de antes: es decir Milán-Verona-Trento-S. Michele. De S. Michele se llega a Rabbi en coche, el cual estará listo, si me indica mediante telegrama la hora de su llegada a S. Michele.

Será bien que los baúles se los lleve con Ud. como equipaje, tomando el relativo boleto hasta Ala, que es un lugar fronterizo, que lo controla la aduana austríaca.

Quiera, monseñor, indicarme lo más pronto posible cuanto tiempo y donde piensa detenerse en Rabbi para poder ordenar a tiempo la pieza ya que están muy solicitadas. Los proyectos del regreso a Plasencia los haremos juntos.

Me da muchísimo placer de la condecoración conferida al querido D. Carlo. Mis más vivas felicitaciones para él.

Un abrazo a Ud., Monseñor venerado, in osculo sancto, y me recomiendo a sus oraciones; me suscribo con sentido reconocimientode V.E. Revma.

Devmo. Afmo. servidor y herm.  
J. Bautista Obispo de Plasencia



Corrigan a Scalabrini

New York, 14 de noviembre 1890

Excelencia Reverendísima

Cuando estuve en Roma, escribí una carta al Director del «Catechista Cattolico», pidiéndole me enviara mi cuenta. Hasta la fecha no ha llegado. Ahora no me acuerdo ni del número de ejemplares ni del tiempo por el cual debo pagar, y por lo tanto le envío una gira de mil liras, pidiéndole el favor de hacerla llegar a donde conveniente, y luego que me haga saber cuanto se necesita para saldar las cuentas.

Después de un lindísimo viaje hemos llegado en casa, D. Carlo y yo, el día 10 de septiembre. De ese día en adelante, ha ocurrido una serie de asuntos nunca vistos antes: la Visita pastoral, las Confirmaciones, tantas otras cosas. No he olvidado la promesa de escribirle algo sobre nuestra manera de hacer el catequismo; pero hasta el momento, Monseñor mío, ha sido imposible encontrar un momento libre.

Los padres trabajan bien. Ahora quieren comprar un sitio nuevo y mejor para la segunda Iglesia, al precio de Liras 410.000. Ayer me trajeron los papeles para obtener mi autorización. Tendría mucho que decirle; pero me falta el tiempo, siendo mañana también día de Visita Pastoral, y me quedan muchas cartas que escribir esta tarde.

Me encomiendo entonces atentamente a Sus oraciones y me suscribo de V.S. Revma.

Hummo. devmo. Servidor  
Miguel Agustín, Arzbo.

Scalabrini a Corrigan

Plasencia, 8 de diciembre 1890

Excelencia Revma.,

Muchísimas gracias por todo. El corazón no me hubiera permitido dejar salir a los Misioneros sin enviarle unas palabras por las cuales quiero renovarle mi muy respetuoso afecto. Ud., óptimo y Venerable Monseñor, sobrentienda en ellas un volumen de mil cosas buenas y cariñosas.

El padre Zaboglio portador de esta mía le expondrá el proyecto de algunos cambios necesitados para la buena marcha de nuestra congregación. El P. Morelli, como Provincial, debe visitar las casas y estar ausente gran parte del año. Hará sus veces el P. Domenico Vicentini, uno de los mejores Sacerdotes que conozco, aunque oculta el tesoro de sus méritos con su modestia y con su muy profunda humildad. Al mismo P. Zaboglio V.E. Revma. expondrá todos sus deseos, y los nuevos obreros estarán siempre listos para seguir todas sus indicaciones.

He recibido el giro de L. 1000, no he podido todavía ver al Director del Catechista, ausente por algunos días, para saldar su deuda, que debe ser muy pequeña, si la hay. ¿Qué hacer con el dinero que queda? ¿Darlo a la Casa Madre de los Misioneros, que tanto lo necesita, como una generosa ofrenda de V.E. Revma.? Si no recibo comunicación para restituirlo, pienso hacer así.

Un escrito cualquiera de V.E. sobre el Catechismo nos será siempre muy precioso. Ud., Mons., escribe muy bien en italiano. Además y sólo para animarle, le prometo yo mismo corregir su trabajo en cuanto a lengua y así podrá Ud. estar tranquilo. Las breves, demasiado breves horas pasadas con V.E. Revma., y con el querido D. Carlo, me hicieron un mundo de bien, y para decirlo con Dante,

*todavía no me ha dejado el deleite.*

Quiera, Monseñor, aceptar un pequeño regalo, que se le presentará en mi nombre por el P. Zaboglio, como celebración de su muy fausto jubileo.

Mi secretario el Can Mangot quiere ser recordado con gratitud por Ud. y por su óptimo colega. Por fin me encomiendo, Mons. Veneradísimo, a sus oraciones; reciba un abrazo en D.no y me suscribo,  
De V.E. Revma.

Devmo. Afmo. amigo y herm.  
J. Bautista Obp. de Plasencia

Corrigan a Scalabrini

Muy querido Monseñor,

V.E. me llena de bondad y de beneficios. ¿Cómo podré agradecerle sus dos lindísimas estolas que me ha enviado como regalo?

Los Misioneros, gracias a Dios, llegaron sanos y salvos. Me gusta mucho el P. Domenico Vicentini. Los otros dos, me parece, se van.

Aquí hay muchos Albaneses, ¿cómo atenderlos? Me dicen que no saben hablar ni napolitano ni inglés. Por otra parte, la S. C. del Concilio, según su última Circular, excluye de todas formas a los sacerdotes de «rito griego». ¿Sería posible conseguir unos Redentoristas, o Jesuitas, u otros Religiosos de esas partes de Italia, los cuales podrían dar los Sacramentos a esta pobre gente? Aún mejor, ¿podría V.E. encontrar algún buen Sacerdote Calabrés que hable estos dialectos?

Dentro de poco tiempo debo escribirle a V.E. con más comodidad. En el momento estoy muy ocupado, y no encuentro ni un solo momento libre.

Por lo tanto le agradezco otra vez de todo corazón. Le doy gracias al Señor por el bien hecho por los Misioneros y por las Monjas.

Me encomiendo a V.E., al Canónigo Mangot y a todo el Clero del Seminario

Me suscribo, muy querido Monseñor,  
devmo. hummo. Servidor Suyo  
Miguel Agustín, Arzbo.

EL FARAON DE LAS FRONTERAS!

*Había un pueblo peregrino, un gentío mojado de aventura  
Que perseguía el viento y hablaba con el desierto.*

*Un faraón encallecido lo persiguió  
Hasta que un mar de juncos lo detuvo .  
Un muro de aguas paro su locura  
Y abrió el camino a la esperanza.*

*Hoy ya el faraón no se detiene mas y sigue rastreando:  
Sus jinetes no conocen fronteras.  
Es el faraón uniformado, mascara arrogante de un poder de barro,  
Puño de hierro para intereses ocultos.*

*Es el faraón burocrático que te descubre en la jungla del computer  
Y te reconoce entre millones de huellas.  
Su casa empieza en la frontera y se extiende sobre un territorio  
Que ya no pertenece ni a Yahwe ni a su pueblo.*

*Había un pueblo peregrino, un gentío mojado de aventura  
Que perseguía el viento y hablaba con el desierto.*

*Su sombra aparece en la fábrica, se asoma en tu barrio,  
Te espía en la parada del bus...  
Hasta te acecha a la salida de tus niños de la escuela.  
Nuestro pueblo peregrino no conoce ya descanso delante del faraón,  
Ni mira a su espalda los cadáveres de sus cazadores,  
Tan solo muchos hermanos yacen exánimes a lo largo de sus pistas.*

*Se han muerto de sed en el pedregal del monte,  
Han quedado ahogados en el rio Bravo o el Suchiate  
Y se han dormido de frío en los brazos de hermana muerte.*

*Otros hicieron del ferrocarril sus tumbas de fuego en el desierto de Texas...  
los rieles del tren carguero se han vuelto cama de torturas para muchos,  
Muñones truncados para siempre.*

*Un largo Vía Crucis se estira pasando por el Cacaohoatan y la Rocera,  
Tijuana y Matamoros...Son estaciones llagadas de dolor,  
marcadas por la muerte.*

*El Faraón sigue golpeando, pero había un pueblo peregrino,  
un gentío mojado de aventura  
Que perseguía el viento y hablaba con el desierto...*

*Yo sueño un amanecer sobre nuestro mar de juncos  
Donde el faraón le pida a mi pueblo  
Juntársele como caminante...*

POR: EMMY

# ÚNETE!

## *Al Grupo de Voluntarios*



La espiritualidad de la Casa del Migrante fue desde su comienzo la respuesta sencilla e inmediata a un prójimo tirado en la calle. Partiendo de la parábola del Buen Samaritano, quisimos ser extranjeros que tendían su mano y prestaban su cabalgadura al pobre desconocido, de otro idioma, de otra raza. Era cumplir con el mandamiento del amor a Dios y al prójimo.

Las Casas del Migrante nacen de la decisión fundamental de responder a las necesidad de miles de migrantes que están en búsqueda de una vida digna. Con esto se pretende abrazar los preceptos bíblicos que hablan de humanización y solidaridad.

Sintiéndonos conscientes y avergonzados por la situación del dolor y sufrimiento, y queriendo ser compasivos con la realidad y la persona del migrante que está enfrentando situaciones de abusos, atropellos, víctimas de un sistema discriminatorio que lo excluye de un estado de derecho.

Los y las migrantes necesitan de tu ayuda para que puedan encontrar en la Casa del Migrante; una mano amiga y una sonrisa que los aliente a seguir adelante y que les brinde un hogar acogedor donde puedan reponer sus fuerzas.

Las Casas del migrante de la Red Scalabrini se mantienen a base de donativos y ayuda voluntaria. El Programa de Voluntariado te invita a que dediques un año de servicio del migrante necesitado.

*provoluntariado@yahoo.com*

*www.migrante.com.mx*

### MISIONEROS DE SAN CARLOS BORROMEIO - SCALABRINIANOS

P. Ramiro Sanchez, CS	10651 Vinedale Street	Sun Valley, CA 91352	(818) 767-2258
P. Ademar Barilli, CS	Av. Del Migrante 0-22	Tecún Umán, Guatemala	(502) 777-68416
P. Fernando Cuevas, CS	Zapote 31, Col. Peña Pobre	Tlalpan, Mexico DF. 14060	(55) 5606-6923
P. Antonio Tapparello, CS	Apdo. Postal 32	Purépero, Mich. 58760	(471) 366-0136
P. Ernesto Esqueda, CS	Apdo. Postal 31-98	Guadalajara, Jal. 45050	(33) 3684-2184
P. Luiz Kendzierski, CS	Galileo 239, Col Postal	Tiuna B.C. 22350	(664) 682-5180
	US Address: PO Box 430387	San Ysidro, CA, 92143-0387	
P. Gianantonio Baggio, CS	Madero 350, Col Victoria	Nvo Laredo, Tamps 88050	(867) 714-5611
	US Address: PO Box 1511	Laredo, TX, 78042	
P. Florencio Rigoni, CS	Apdo. Postal 87/27900	Tapachula, Chis. 30840	(962) 625-4812
P. Francisco Pellizzari, CS	15 Av. 1-94 "A" Zona 1	Cd. Guatemala	(502) 2230-2781

*Sirviendo a los Migrantes y Refugiados en el Mundo*

